



ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

Informe de Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizables 2021

*Informe de Evaluación de Desempeño de las Entidades
Fiscalizables del Estado de Jalisco 2021*



Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)



Av. Niños Héroes # 2409
Col. Moderna
C.P. 44190
Guadalajara, Jalisco, México



Contacto:
Tel. 01(33) 36794500, ext. 1157.



Citación sugerida:
Auditoría Superior del Estado de Jalisco, *Informe de
Evaluación de Desempeño de las Entidades Fiscalizables
del Estado de Jalisco 2021*
Guadalajara, Jalisco. Julio de 2023.
Este informe corresponde con el previsto en el artículo 43,
fracción IV, de la Ley de Fiscalización Superior y
Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus
Municipios.

Directorio

Auditoría Superior del Estado de Jalisco

Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco

Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández
Auditora Especial de Cumplimiento
Financiero

Mtro. Salec Velázquez Nande
Director General de Administración

Mtro. Pablo Jiménez Salazar
Secretario Técnico

L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán
Director de Auditoría a Municipios

Dra. Claudia Verónica Gómez Varela
Directora de Profesionalización y
Seguimiento

Mtro. Álvaro Ramírez Rodríguez
Director General de Asuntos Jurídicos

Mtro. Estuardo Gómez Morán
Director de Auditoría de Desempeño

Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas
Director de Auditoría a la Obra Pública

Lic. Jorge Villanueva Jiménez
Director de Auditoría a los Poderes del
Estado y Organismos Públicos
Autónomos

Lic. José Antonio Delgadillo Madera
Director de Responsabilidades

Equipo técnico responsable

Mtro. Estuardo Gómez Morán (coordinador)

Mtra. Adriana Margarita Valdez Calderón

Lic. Citlally Alejandra Briceño Jaimés

Mtro. Juan Roberto Reynoso Ochoa

Lic. Luis Fernando Delgadillo Álvarez

Mtro. Raúl Orozco Magaña

Mtra. Yosemite Santiago Franco

Contenido

1. Marco jurídico	5
2. Introducción	5
3. Metodología	7
3.1. Valoración de la consistencia de indicadores	8
3.2. Valoración de desempeño en términos de eficacia.....	15
3.3. Valoración de desempeño presupuestal.....	16
4. Resultados en el ámbito estatal	18
4.1. Indicadores de desarrollo	18
4.2. Análisis de consistencia	27
4.3. Evaluación del desempeño.....	31
4.4. Desempeño presupuestal.....	32
5. Resultados en el ámbito municipal	37
5.1. Análisis de consistencia	38
5.2. Evaluación del desempeño.....	40
5.3. Desempeño presupuestal.....	42
6. Conclusiones y recomendaciones	44
6.1. Conclusiones.....	44
6.2. Recomendaciones.....	46
7. Referencias documentales	49
8. Anexos	51

1. Marco jurídico

En México los recursos económicos que disponen la federación, las entidades federativas y los municipios, deben administrarse bajo los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para cumplir los objetivos a los que estén destinados, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). Además, con la intención de asegurar que el ejercicio de los recursos se apegue a los criterios de desempeño, en el mismo artículo se dispone que dichos recursos deben evaluarse por las instancias técnicas que se establezcan, tanto por el gobierno federal, como por los gobiernos locales.

Por su parte, la Constitución Política del Estado de Jalisco (CPEJ) prevé entre las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) que, en materia de fiscalización de la Cuenta Pública, se debe determinar la eficacia y economía en el gasto público, de conformidad con los indicadores aprobados en los presupuestos de cada ente fiscalizable (artículo 35 bis, fracción IV, CPEJ). Asimismo, se contempla que la ASEJ tiene la obligación de evaluar el cumplimiento de los indicadores y la administración de los recursos públicos con base en los criterios de eficiencia, eficacia, economía y transparencia (artículo 43, fracción I, numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, LFSRC).

Consecuentemente la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, remite un informe al Congreso del Estado de Jalisco en el que se da cuenta sobre la evaluación efectuada respecto del cumplimiento de objetivos y metas previstos en planes y programas, conforme a los indicadores incluidos en Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y los presupuestos, en alineación con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) que disponen las entidades fiscalizables (artículo 43, fracción IV, numeral 1, LFSRC).

2. Introducción

La instrumentación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación de Desempeño (SED), permitió el desarrollo de la evaluación de desempeño en México, y con ello detonó la adopción del modelo de Gestión para Resultados (GpR). Y esto ha representado un cambio de paradigma en la administración pública mexicana, dado que se intenta transitar de un esquema centrado en la gestión, a uno enfocado hacia resultados. Sin embargo, la adopción del PbR-SED ha sido heterogénea, pues existen brechas entre

lo que dispone la norma, los criterios y las metodologías que se han emitido sobre la materia, y los resultados alcanzados por los gobiernos estatales y municipales.

El cambio de modelo se desarrolló primero en la administración pública del orden federal, a partir de las reformas constitucionales a los artículos 73 y 134 en el año 2008, se dispuso que esta lógica imperara también en las administraciones públicas de los gobiernos subnacionales. Posteriormente a esta reforma, se aprobó la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que además de normar la contabilidad gubernamental en los dos órdenes de gobierno, incluyó disposiciones específicas para la implementación del PbR-SED en los gobiernos federal, estatales y municipales.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) refleja ese avance heterogéneo y no lineal, a través de las distintas ediciones del informe¹ que debe remitirse a la Cámara de Diputados, de acuerdo con lo previsto en el artículo 80 de la LGCG. En su último reporte (2023), identificó que el porcentaje de avance en la implementación del PbR-SED en las entidades federativas es de 79.7% en promedio, y representa un incremento de 3.4 puntos porcentuales respecto del observado en 2021 (76.3%).

Adicionalmente, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) realiza bienalmente un ejercicio de evaluación de capacidades en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales en el ámbito estatal. A partir de este recurso, se identifica que Jalisco ha ocupado el primer lugar en los últimos cuatro ejercicios de revisión (2015, 2017, 2019 y 2021).

En ambos ejercicios de evaluación, tanto de la SHCP como del CONEVAL, se realiza una valoración a nivel macro, y por tanto los atributos que consideran en esas revisiones corresponden a previsiones en el marco jurídico y, en menor medida, a la revisión puntual de las prácticas de implementación del PbR-SED.

En cambio, la presente evaluación del desempeño se realiza con una perspectiva más específica, y en este ejercicio se evalúa también a los gobiernos municipales de la entidad, para cumplir con lo dispuesto en el artículo 43 de la LFSRC.

El presente *Informe de Evaluación del Desempeño de las Entidades Fiscalizables del Estado de Jalisco 2021*, expone los resultados de la valoración sobre la consistencia de

¹ El informe evalúa el avance alcanzado por las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México en la implantación y operación del PbR y del SED. El ejercicio se ha realizado en 2010, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2020, 2021, 2022 y 2023.

una muestra de indicadores de desarrollo (previstos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo) y de Componentes previstos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) del ámbito estatal; así como de los indicadores de gestión y los contemplados en las MIR del ámbito municipal.² En el Informe se considera también la valoración del grado de cumplimiento de metas de aquellos indicadores que, con base en la evaluación, son consistentes y, por último, la evaluación del desempeño presupuestal a partir de los criterios de eficiencia y economía, según corresponda en cada ámbito de gobierno.

Los resultados de los tres ejercicios referidos en el párrafo anterior se presentan en dos categorías, una que corresponde al ámbito estatal, que incluye a las Dependencias (sector central), Entidades (sector paraestatal) y los Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo y Judicial); y otra que agrupa la información del ámbito municipal.

3. Metodología

Para evaluar el desempeño de las entidades fiscalizables del Estado de Jalisco, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se diseñó una metodología para dimensionar los logros alcanzados por las entidades fiscalizables del ámbito estatal y municipal, con base en los elementos previstos en sus propios Sistemas de Evaluación de Desempeño.

La revisión se diseñó a partir de la distinción entre las entidades fiscalizables del ámbito estatal y las del ámbito municipal, para las que se realizó un análisis articulado en tres aspectos: 1) la consistencia de los indicadores previstos en sus instrumentos programáticos y de planificación; 2) los resultados reportados en términos del cumplimiento de metas asociadas a indicadores; y, 3) el desempeño presupuestal a partir del análisis del subejercicio, de los ajustes presupuestales y del balance presupuestario.³

En el ámbito estatal, se conformaron tres grupos de entes fiscalizables. El primero de ellos corresponde a las Dependencias (sector central) del Poder Ejecutivo; el segundo a las Entidades del sector paraestatal; y el tercero, tanto a los entes fiscalizables de los Poderes Legislativo y Judicial, como a los Organismos Públicos Autónomos, pues aunque son de

² Para realizar este análisis en el ámbito municipal se tomó como fecha de corte el 31 de mayo de 2023 respecto de la presentación de Cuenta Pública 2021, por parte de los gobiernos municipales. Esto significa que aquellos que no hubieran cumplido con dicha obligación antes de la fecha de corte, no formaron parte del ejercicio de evaluación que se comunica en el presente Informe.

³ El análisis de los ajustes presupuestales y del balance presupuestario se aplicó al ámbito municipal.

naturaleza distinta, por su reducido número se optó por agruparlos en uno solo. Mientras que en el ámbito municipal se incorporaron todos aquellos gobiernos municipales que presentaron la información de Cuenta Pública 2021 a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), hasta la fecha de corte.⁴ El método de evaluación se adaptó a las condiciones de cada ámbito de gobierno, como se describe en las siguientes secciones.

3.1. Valoración de la consistencia de indicadores

La valoración de la consistencia sobre los indicadores en el ámbito estatal se desarrolló en dos segmentos: 1) respecto de los indicadores de desarrollo previstos en el *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030* (PEGD), sobre los cuales se incorporó un avance con corte a 2021 en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión presentado por el Ejecutivo; y, 2) respecto de los indicadores de nivel Componente que forman parte de las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). Conviene tener presente que desde el ejercicio fiscal 2020 los programas presupuestarios del ámbito estatal mantienen en sus objetivos de Fin y Propósito a los objetivos de desarrollo, por este motivo resultó pertinente valorar la consistencia de los indicadores previstos en el PEGD de forma independiente. Por otro lado, respecto de las Matrices de Indicadores para Resultados únicamente se evaluó la consistencia respecto de la articulación de objetivos e indicadores en el nivel de Componente.

Indicadores de desarrollo del ámbito estatal

Para determinar la consistencia de los indicadores de desarrollo se seleccionó una muestra de indicadores con base en los siguientes criterios. De los 148 indicadores previstos en el *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021*, 24 no fueron evaluables dado que no contaron con información actualizada, y por lo tanto fueron excluidos del análisis. Todos los indicadores de desarrollo se encuentran agrupados en ejes del PEGD, y se clasifican en indicadores de eje (que corresponden a los objetivos superiores del instrumento de planeación, y son 17 en total), o temáticos (que corresponden a cada una de las 46 temáticas sectoriales, especiales y transversales del instrumento, y son 131 en total). Para cubrir homogéneamente la estructura estratégica del PEGD, se optó por seleccionar todos aquellos indicadores de eje, así como un indicador de cada temática sectorial, especial o transversal (siempre que fueran evaluables). De tal manera que fue posible contar con 15

⁴ Se excluye de este ejercicio a los gobiernos municipales de San Marcos y Quitupan, por no haber presentado la Cuenta Pública 2021 al último día de mayo de 2023.

indicadores de los 17 clasificados en el nivel de eje, y 43 indicadores de los 131 existentes en la categoría de temáticos.⁵ Con base en estos criterios se pudo contar con una muestra de 58 indicadores que permite representar tanto a los ejes de desarrollo (15 indicadores) como a las temáticas (43 indicadores) previstas en el PEGD 2018-2024.

Tabla 01. Distribución de la muestra de indicadores de desarrollo, 2021
(porcentaje del total entre paréntesis)

Eje PEGD	Nivel del indicador	Cantidad de indicadores evaluados	Cantidad total de indicadores
Desarrollo Económico	De eje	3 (5.17)	3 (2.03)
	Temático	9 (15.52)	25 (16.89)
Desarrollo Social	De eje	4 (6.90)	4 (2.70)
	Temático	7 (12.07)	28 (18.92)
Desarrollo Sostenible del Territorio	De eje	2 (3.45)	3 (2.03)
	Temático	8 (13.79)	25 (16.89)
Gobierno Efectivo e Integridad Pública	De eje	2 (3.45)	3 (2.03)
	Temático	5 (8.62)	11 (7.43)
Seguridad, Justicia y Estado de Derecho	De eje	4 (6.90)	4 (2.70)
	Temático	7 (12.07)	17 (11.49)
Temáticas Especiales	Temático	3 (5.17)	12 (8.11)

⁵ Con el método de selección empleado, dos indicadores en el nivel de eje que no fueron evaluables quedaron excluidos del análisis. Además, tres temáticas no contaron con indicadores evaluables, por ese motivo solo fueron evaluados 43 indicadores de nivel temático.

Eje PEGD	Nivel del indicador	Cantidad de indicadores evaluados	Cantidad total de indicadores
Temáticas Transversales	Temático	4 (6.90)	13 (8.78)
Total general		58 (100%)	148 (100%)

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores de desarrollo previstos en el *Informe de avance 2021 de los Objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024*, que forma parte del Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022.

Para analizar cada uno de los indicadores seleccionados en la muestra se aplicó un cuestionario de ocho preguntas binarias; es decir, con valoraciones Sí/No. Las preguntas se definieron *ad hoc* a los atributos de los indicadores de desarrollo, y con la finalidad de identificar aquellos factores que pudieran vulnerar la claridad del resultado que se comunica con dichos indicadores. Las preguntas se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 02. Preguntas para evaluar los indicadores de desarrollo, 2021

Pregunta
1. ¿El nombre del indicador planteado describe un aspecto o factor relevante a lograr?
2. ¿El nombre del indicador planteado describe una relación congruente entre variables? 1/
3. ¿La tendencia deseable del indicador es coherente con el aspecto relevante que comunica el nombre del indicador?
4. ¿La diferencia entre el valor meta 2021 y el valor inicial es congruente con el sentido de la tendencia deseable?
5. ¿La unidad de medida es congruente con el nombre del indicador?
6. ¿El método de cálculo para el cumplimiento del indicador es pertinente para dimensionar con precisión el logro? 1/
7. ¿El cálculo de cumplimiento de la meta 2021 describe con precisión el logro alcanzado? 1/
8. ¿El sentido del cálculo de cumplimiento de la meta 2021 es congruente con el sentido del logro alcanzado? 1/

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores de desarrollo previstos en el *Informe de avance 2021 de los Objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo, 2018-2024*, que forma parte del Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022.

1/ Se consideró que un indicador sería consistente al satisfacer al menos dos de estos cuatro atributos.

Como se aprecia en la tabla que antecede, los ocho atributos evaluados se refieren únicamente a los indicadores, dado que solo se evaluaron los indicadores y no los objetivos, pues no existe una relación directa y exclusiva entre indicadores y objetivos de desarrollo, ya sea de nivel Eje o Temático. Una vez aplicadas las ocho preguntas para cada indicador, se identificaron aquellas que permitieran clasificar a los indicadores en consistentes e inconsistentes. El criterio definido consistió en seleccionar como consistentes aquellos indicadores que cumplieran al menos dos de cuatro atributos, relacionados con las preguntas 2, 6, 7 y 8.⁶

Finalmente, aquellos indicadores que superaron ese filtro fueron considerados consistentes, y por lo tanto se emplearon para estimar el grado de cumplimiento de sus metas. A pesar de haber resultado consistentes, se hicieron cálculos de cumplimiento de metas que permitieron dimensionar de forma más precisa el avance logrado y contrastarlo con el cumplimiento de las metas previsto en el *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021* del Gobierno del Estado.

Indicadores de Componente del ámbito estatal

El segundo segmento de la evaluación de consistencia en el ámbito estatal se enfocó en la revisión de los objetivos e indicadores previstos en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR). En el caso de las Dependencias del sector central del Poder Ejecutivo, se seleccionó aleatoriamente una muestra de Componentes de programas presupuestarios, y mantuvo la representación que tienen las Dependencias de dicho sector; en cambio, para las entidades fiscalizables del sector paraestatal, los Organismos Públicos Autónomos y los Poderes Legislativo y Judicial, se privilegió la selección de todos aquellos Componentes relacionados con programas presupuestarios de las entidades fiscalizables que tienen una auditoría prevista sobre el ejercicio 2021. Dado que los objetivos de nivel Fin y Propósito fueron cubiertos mediante la revisión de los indicadores de desarrollo, en esta segunda etapa de la evaluación se revisaron objetivos e indicadores de nivel Componente. La muestra se presenta en la siguiente tabla.

⁶ Estos atributos corresponden con los elementos básicos de una métrica, ampliamente aceptados de conformidad con la metodología de Marco Lógico: nombre del indicador, método de medición, y sentido del cálculo realizado. Los atributos restantes que se evaluaron permiten tener un panorama más amplio sobre otros aspectos técnicos de las métricas de desarrollo empleadas.

Tabla 03. Distribución de la muestra de indicadores de Componente, 2021

Tipo de entidad	Total de entidades fiscalizables	Total de entidades evaluadas	Total de indicadores de Componente (A)	Total de indicadores evaluados (B) (porcentaje del total de indicadores entre paréntesis, [B/A*100])
Dependencias (sector central)	36	36	1,016	261 (25.69)
Entidades (sector paraestatal) 1/	79	9	447	52 (11.63)
Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	10	4	57	25 (43.86)
Total	125	49	1,520	338 (22.24)

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores de Componente, que forman parte del *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021*, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022.

1/ Se incluyen 52 indicadores de nivel Componente previstos en los programas del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco (IPEJAL).

Los atributos para el análisis de consistencia de indicadores de Componente se definieron con base en referentes metodológicos fundamentales sobre la construcción de indicadores de desempeño: los Lineamientos para el Diseño y Priorización de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de Jalisco (en lo sucesivo, Lineamientos) vigentes para el ejercicio fiscal 2021; el Manual de Programación y Presupuesto 2021 del Gobierno de Jalisco; así como los manuales para la elaboración de MIR del CONEVAL, de la SHCP, y los Lineamientos para el Diseño de Indicadores emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Sin embargo, dado que los objetivos de Fin y Propósito previstos en la estructura programática para el ejercicio 2021 provienen del PEGD, no se dio el tratamiento de una estructura de matriz al encadenamiento de los objetivos de Componente con los Propósitos. Por tal motivo, se definió una lista de preguntas binarias (con formatos de respuesta Sí/No), que permitiera analizar la pertinencia en la relación de los indicadores respecto de los objetivos de gestión previstos en los Componentes. La lista de preguntas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 04. Preguntas planteadas para evaluar la consistencia de los indicadores de Componente, 2021

Dimensión	Atributo
Objetivos	1. ¿El objetivo de componente describe la provisión de un bien o servicio? 1/
	2. ¿El objetivo de componente permite deducir de forma clara la medición de alguna dimensión del desempeño? 1/
Indicadores	3. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo de componente describe un aspecto o factor relevante del mismo en términos de alguna dimensión de desempeño?
	4. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo de componente describe una relación entre variables?
	5. ¿El método de cálculo del indicador del componente es coherente con el nombre del indicador?
	6. ¿El método de cálculo del indicador del componente permite medir alguna dimensión del desempeño? 1/
	7. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador de componente son las necesarias para cubrir los factores relevantes que el indicador pretende medir del objetivo? 1/
	8. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador de componente mantienen una relación congruente entre sí? 1/

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores de Componente, que forman parte del *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021*, integrado por la Secretaría de la Hacienda Pública (SHP), 2022.

1/ Se consideró que un indicador sería consistente al satisfacer al menos cuatro de estos cinco atributos.

Como se aprecia en la tabla que antecede, se formularon dos preguntas para valorar la pertinencia en la definición de objetivos (sobre todo en términos de la mensurabilidad de dichos objetivos), y seis atributos para evaluar la pertinencia en la definición de los indicadores (sobre todo en términos de su potencial para dimensionar el logro de los objetivos).

Finalmente, se estableció que un indicador sería consistente al satisfacer cuatro de cinco atributos específicos: los dos relacionados con los objetivos, y los tres atributos de los indicadores que permiten validar la pertinencia del método de cálculo; es decir, los relacionados con las preguntas 6, 7 y 8,⁷ de la tabla que antecede. Aquellos indicadores

⁷ Estos atributos corresponden con los elementos básicos de una métrica, ampliamente aceptados de conformidad con la metodología de Marco Lógico, cuando está claramente relacionada con un objetivo: el objetivo, el nombre del indicador, el método de medición, y formulación de la meta. Los

que superaron ese filtro fueron considerados consistentes, y se emplearon para estimar el grado de cumplimiento de sus metas, con base en la información de sus avances reportados.

Indicadores programáticos del ámbito municipal

Para los gobiernos municipales, el análisis de consistencia se realizó a partir de los indicadores previstos en los Avances de Programas, que incluyen tanto indicadores articulados en Matrices de Indicadores para Resultados, como objetivos e indicadores de gestión. También se analizaron los formatos de Evaluación de Programas, ambos remitidos por los ayuntamientos como parte del Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera. La revisión de los formatos de Avance de Programas incluyó los siguientes aspectos: 1) que se hubieran definido indicadores, 2) que los indicadores contemplados fueran consistentes, y 3) que se hubieran reportado valores de cierre en el Segundo Informe de Avance de Gestión Financiera.

Tabla 05. Preguntas planteadas para evaluar la consistencia de los indicadores previstos en los Avances de Programa de los gobiernos municipales, 2021

Reactivos	Un indicador se consideró consistente al satisfacer estos criterios
1. ¿Las <i>variables descritas en el método</i> de cálculo son las <i>necesarias para medir</i> el indicador planteado?	Sí
2. ¿La <i>relación entre variables</i> descritas en el método de cálculo es <i>coherente con la unidad de medida</i> que se desprende del indicador?	Sí
3. ¿El <i>valor meta</i> es <i>congruente con los valores</i> programados?	Cualquiera de los cuatro
4. ¿El <i>valor meta</i> mantiene una <i>relación válida con el método</i> de cálculo del indicador?	
5. ¿El <i>valor meta</i> mantiene una <i>relación coherente con el nombre</i> del indicador?	
6. ¿Los <i>valores programados</i> mantienen una <i>relación coherente con el método</i> de cálculo?	

Fuente: elaboración propia con base en la valoración de consistencia de indicadores previstos en los Avances de Programas presentados por los gobiernos municipales como parte de sus Cuentas Públicas 2021.

atributos restantes que se evaluaron permiten tener un panorama más amplio sobre otros aspectos técnicos de las métricas empleadas en la gestión.

Los indicadores en el ámbito municipal se consideraron consistentes al satisfacer una combinación específica de tres atributos planteados para su valoración en la tabla anterior. Una vez seleccionados aquellos indicadores consistentes, se estimó el cumplimiento de metas a partir de la propia información de avance reportada por los gobiernos municipales. Adicionalmente, sobre el formato Evaluación de Programas, se revisó si el gobierno municipal dio cuenta del resultado de su gestión, así como de los procesos concluidos a partir de los resultados alcanzados en los indicadores establecidos o, a través de valores pertinentes para demostrar esos resultados.

3.2. Valoración de desempeño en términos de eficacia

Hecho el análisis de consistencia, se procedió a realizar la evaluación de desempeño. Con excepción de la estimación de cumplimiento de metas para los indicadores de desarrollo del ámbito estatal,⁸ en los dos ámbitos de gobierno (estatal y municipal), se calculó el porcentaje de cumplimiento de la meta tomando como referencia el valor de cierre reportado de cada indicador y la meta programada, o modificada, cuando así fuera el caso. Con base en ese resultado, se aplicó el criterio que se muestra en la tabla siguiente para asignar una categoría a cada indicador en función del cumplimiento de su meta.

Tabla 06. Criterios empleados para determinar el nivel de cumplimiento de metas a partir de la información de desempeño, 2021

(para los ámbitos municipal y estatal)

Rango	Desempeño
Mayor o menor que 5 puntos porcentuales con relación a la meta	Aceptable El porcentaje de cumplimiento de la meta se encuentra entre 95% y 105%; y por lo tanto indica un buen desempeño y un ejercicio de planeación adecuado.
Entre 5 y 10 puntos porcentuales, por arriba o por debajo de la meta	En riesgo El porcentaje de cumplimiento de la meta es superior a 105% y menor a 110%, o bien inferior a 95% y mayor o igual a 90%; y por lo tanto indica un mal desempeño, o bien un ejercicio de planeación inadecuado.

⁸ En el caso de los indicadores de desarrollo se formuló un método de cálculo que pondera el grado de avance tomando como referente el historial de valores para aquellos indicadores que fueron consistentes.

Rango	Desempeño
Superior a 10 puntos porcentuales por arriba y por debajo de la meta	Crítico El porcentaje de cumplimiento de la meta es superior a 110% o inferior a 90%; y por lo tanto indica un desempeño ineficaz, o bien un inexistente ejercicio de planeación.

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con estas categorías, se calcularon las proporciones que representan los indicadores respecto del total de cada entidad fiscalizable, para determinar cuál es el porcentaje de indicadores que, además de ser consistentes, tuvieron un desempeño aceptable, en riesgo o crítico. Hecho esto, se calculó el grado de eficacia por grupo de entidades fiscalizables (tanto en el ámbito municipal como en el estatal), mediante el cálculo del porcentaje de indicadores que tuvieron un desempeño aceptable respecto del total de indicadores evaluados.

3.3. Valoración de desempeño presupuestal

Para evaluar el desempeño presupuestal, en el caso del ámbito estatal, se procedió a revisar el porcentaje de recursos que se subejercieron tomando en cuenta la información de las MIR remitida por la SHP para el análisis de consistencia, en el caso de las Dependencias del sector central; y, en el caso del resto de las entidades fiscalizables del ámbito estatal se tomó en consideración la información presentada en las Cuentas Públicas para el ejercicio fiscal 2021. Hecho el cálculo, se procedió a asignar categorías en función de los porcentajes, de acuerdo con los rangos descritos en la tabla que se muestra a continuación.

Tabla 07. Criterios empleados para determinar la eficiencia en el ejercicio del gasto a partir del porcentaje de subejercicio (para los ámbitos municipal y estatal) ^{1/}

Rango	Desempeño
Igual a cero o menor que 5 puntos porcentuales	Aceptable No hay subejercicio, o el porcentaje que este representa respecto del presupuesto modificado es menor o igual a 5%.

Rango	Desempeño
Mayor que 5 y menor a 10 puntos porcentuales	Moderado El porcentaje que representa el subejercicio respecto del presupuesto modificado es mayor que 5% pero menor o igual que 10%.
Más de 10 puntos porcentuales	Crítico El porcentaje que representa el subejercicio respecto del presupuesto modificado es mayor a 10%, o bien se presentó un sobre ejercicio de recursos.

Fuente: elaboración propia.

^{1/} En el ámbito municipal, y para los entes fiscalizables de los sectores paraestatal, Organismos Públicos Autónomos y Poderes del Estado, este análisis se realizó a nivel de Cuenta Pública; mientras que para las Dependencias del sector central del Poder Ejecutivo, se realizó a nivel de Componente de programa presupuestario.

Para el ámbito municipal, se realizó el mismo análisis del porcentaje de recursos subejercidos que para el ámbito estatal, y se usaron las mismas categorías que las señaladas en la tabla previa. Adicionalmente, se complementó el ejercicio con el análisis de la economía, para lo cual se calculó la razón que existe en el ajuste entre el presupuesto programado (modificado) y los ingresos recaudados, y se identificó si el balance presupuestario fue positivo (superavitario) o negativo (deficitario). Para estos cálculos se usaron los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, así como el formato de Balance Presupuestario de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, remitidos como parte de la Cuenta Pública de los gobiernos municipales.

Tabla 08. Criterios empleados para determinar la eficiencia en el ejercicio del gasto a partir del porcentaje de subejercicio

(Para el ámbito municipal) ^{1/}

	Balance negativo	Balance positivo
Modificado de egresos e ingresos recaudados difieren (sin ajuste)	Crítico con relación al principio de Economía (1)	En riesgo por no correspondencia entre ingresos recaudados y modificación presupuestal (3)

	Balance negativo	Balance positivo
Modificado de egresos e ingresos recaudados coinciden (con ajuste)	En riesgo por balance presupuestario negativo o déficit (2)	Aceptable con relación al principio de Economía (4)

Fuente: elaboración propia.

1/ En el ámbito municipal, y para los entes fiscalizables de los sectores paraestatal, Organismos Públicos Autónomos y Poderes del Estado, este análisis se realizó a nivel de Cuenta Pública; mientras que para las Dependencias del sector central del Poder Ejecutivo, se realizó a nivel de Componente de programa presupuestario.

4. Resultados en el ámbito estatal

Este apartado cuenta con cuatro secciones. La primera se dedica al análisis de consistencia de una muestra de indicadores previstos en el “Informe de Avances al mes de diciembre 2021” del *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030* (PEGD 2018-2024); mientras que la segunda se enfoca en la valoración de los Componentes de las Matrices de Indicadores para Resultados que forman parte del *Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco para el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2021* (Decreto 2021).

La tercera sección contiene la estimación del desempeño de los entes fiscalizables a partir del cálculo del cumplimiento de metas de los indicadores de Componente que resultaron consistentes. Por último, la cuarta sección presenta el análisis del desempeño en el ejercicio de los recursos con base en el cálculo del porcentaje del presupuesto modificado que no se devengó (subejercicio), a partir la información presupuestal de los programas presupuestarios incluidos en el Decreto 2021 para el caso del sector central, y de la información de Cuenta Pública para las entidades públicas paraestatales, Poderes (Legislativo y Judicial) y Organismos Públicos Autónomos.

4.1. Indicadores de desarrollo

Como parte de la evaluación del ámbito estatal, se analizó el *Informe de Avances al mes de diciembre 2021* del *Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024. Visión 2030* (PEGD 2018-2024), en lo sucesivo únicamente *Informe de Avances del PEGD*,

que fue remitido como parte del *Informe Anual de Desempeño en la Gestión 2021* del Gobierno del Estado de Jalisco.

En el documento en cuestión se reportan los avances sobre 46 objetivos temáticos establecidos en el PEGD 2018-2024, con base en el seguimiento que lleva a cabo la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC) mediante el Sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo “MIDE Jalisco”, donde se acopia información para 148 indicadores. De acuerdo con dicho documento, únicamente se realizó la valoración del avance para los 124 indicadores que tuvieron datos actualizados (p. 4).

De los 124 indicadores en cuestión, se evaluó la consistencia de una muestra de 58 (véase la sección de metodología). Para determinar si un indicador se consideraba consistente, se aplicó un cuestionario de ocho preguntas binarias (sí cumple con el aspecto evaluado, o no lo cumple). Para evaluar el resultado de este ejercicio, las respuestas cualitativas se transformaron en cuantitativas (1 para sí, 0 para no), y los resultados se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 09. Resultado de la evaluación de consistencia de los indicadores previstos en el *Informe de Avances del PEGD*

Pregunta	Cantidad de indicadores que cumplen con el atributo (A)	Porcentaje de indicadores que cumplen con los atributos del total de indicadores evaluados $(A/58)*100$
1. ¿El nombre del indicador planteado describe un aspecto o factor relevante a lograr?	57	98.28
2. ¿El nombre del indicador planteado describe una relación congruente entre variables?	26	44.83
3. ¿La tendencia deseable del indicador es coherente con el aspecto relevante que comunica el nombre del indicador?	57	98.28
4. ¿La diferencia entre el valor meta 2021 y el valor inicial es congruente con el sentido de la tendencia deseable?	56	96.55
5. ¿La unidad de medida es congruente con el nombre del indicador?	55	94.83
6. ¿El método de cálculo para el	4	6.90

Pregunta	Cantidad de indicadores que cumplen con el atributo (A)	Porcentaje de indicadores que cumplen con los atributos del total de indicadores evaluados (A/58)*100
cumplimiento del indicador es pertinente para dimensionar con precisión el logro?		
7. ¿El cálculo de cumplimiento de la meta 2021 describe con precisión el logro alcanzado?	4	6.90
8. ¿El sentido del cálculo de cumplimiento de la meta 2021 es congruente con el sentido del logro alcanzado?	34	58.62

Fuente: elaboración propia con base en la valoración efectuada a una muestra de 58 indicadores de desarrollo cuyos avances al cierre de 2021 se reportaron en el *Informe de Avances del PEGD*, previsto en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión, 2021.

De acuerdo con la tabla anterior, casi la totalidad de indicadores evaluados cumplieron con los atributos de las preguntas 1 (98.28%), 3 (98.28%), 4 (96.55%) y 5 (94.83%). El primero implica que los nombres de los indicadores transmiten por sí mismos aspectos importantes a lograr, lo cual es indispensable en términos de la metodología que se emplea para su formulación,⁹ y relevante dado que corresponden a indicadores de desarrollo que no están vinculados a objetivos específicos del PEGD 2018-2024, sino que describen grandes resultados en el ámbito estatal.

Únicamente el 44.83% de los indicadores cumplió con el atributo de la pregunta 2, que evalúa si el indicador “representa la relación entre dos o más variables” (CONEVAL, 2014, p. 14), dado que “es preciso tener un punto de comparación [...] una base sobre la cual se pueda emitir un juicio acerca de su desempeño” (CONEVAL, 2014, p. 15).

El 58.62% de los indicadores cumplió con el atributo evaluado en la pregunta 8: que el sentido del cálculo de cumplimiento de meta 2021 reportado en el *Informe de Avances del PEGD* sea congruente con el sentido del logro alcanzado. Por último, las preguntas que evalúan si el *método de cálculo para el cumplimiento del indicador es pertinente para dimensionar con precisión el logro* y si *el cálculo de cumplimiento de la meta 2021 describe*

⁹ De acuerdo con el *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de los programas sociales de México* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2014) “Cada indicador brinda información relevante y única” (p. 12).

con precisión el logro alcanzado, alcanzaron los resultados más bajos, con 6.90% de los indicadores cada una.

Lo anterior se explica porque 23 (39.65%) de los 58 indicadores evaluados definieron un método de cálculo cuyo numerador fue el valor meta, mientras que el denominador fue el valor alcanzado en 2021 (todos aquellos con tendencia deseable descendente); también, porque de los 35 indicadores restantes (con tendencia deseable ascendente), 11 (18.96% del total evaluado) tuvieron un cumplimiento superior al 100% de la meta, pero en el *Informe de Avances del PEGD* se reportaron con un valor truncado a 100%. La siguiente tabla muestra tres ejemplos de indicadores reportados en el *Informe de Avances del PEGD*.

Tabla 10. Ejemplos de indicadores del *Informe de Avances del PEGD*, 2021

Nombre del indicador	Tendencia ^{1/}	Valor 2018	Valor 2021	Meta PEGD 2021	Porcentaje de cumplimiento reportado en el <i>Informe de Avances del PEGD</i>
Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad	Ascendente	3.74	3.74	5.41	69.13
Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	Descendente	4	10	3	30.00
Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos	Descendente	70.1	68.2	66.68	97.77

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de consistencia realizada por la ASEJ, respecto del *Informe de Avances del PEGD*, cuyos avances al cierre de 2021 se reportaron en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión, 2021.

1/ De acuerdo con el *Informe de Avances del PEGD*, para aquellos indicadores cuya tendencia deseable es ascendente, se empleó el siguiente método de cálculo para estimar el cumplimiento de meta: $Ci = Valor\ vigente\ 2021 / Meta\ PEGD\ 2021 * 100$; mientras que para aquellos indicadores con tendencia deseable descendente, se empleó el siguiente método de cálculo: $Ci = Meta\ PEGD\ 2021 / Valor\ vigente\ 2021 * 100$.

Como se observa en la tabla que antecede, los cálculos de cumplimiento de las metas reportadas en el *Informe de Avances del PEGD* no comunican con precisión los logros alcanzados: por ejemplo, a pesar de que el indicador *porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable* no tuvo avance alguno (pues entre 2018 y 2021 esa superficie se mantuvo 3.74%), en el *Informe de Avances del PEGD* se comunicó un cumplimiento de 69.13% de la meta. En el caso del indicador *posición en el subíndice de gobiernos eficientes y eficaces del IMCO*, Jalisco se encontraba en el lugar 4 en 2018, y en el PEGD se estableció como meta para 2021 llegar a la posición 3, es decir, mejorar en una posición; sin embargo, para 2021 Jalisco descendió a la posición 10, lo que significa un retroceso de 6 posiciones, pero en el *Informe de Avances del PEGD*, se informó un progreso de 30% respecto de la meta, que no corresponde con el sentido del avance logrado. Finalmente, el indicador *porcentaje de la población que percibe a los jueces como corruptos*, en efecto mejoró, pues Jalisco presentaba un valor de 70.1% en 2018, y llegó a un valor de 68.2% en 2021, lo que significa un avance respecto de la meta que era descender hasta el valor de 66.6%; sin embargo, ese avance no corresponde con el 97.7% de cumplimiento que se reportó en el *Informe de Avances del PEGD*, como se verá más adelante en este informe.

Con base en los resultados del ejercicio anterior, se determinó que se considerarían consistentes aquellos indicadores que cumplieran al menos dos de los atributos relacionados con las preguntas 2, 6, 7 y 8¹⁰ (el máximo podría ser cuatro). El resultado fue que 21 indicadores cumplieron con este criterio cuantitativo.

Posteriormente, y de forma independiente al cumplimiento de metas reportado en el *Informe de Avances del PEGD*, se diseñó una medición alternativa para estimar el cumplimiento¹¹ de metas tomando en consideración dos situaciones distintas: para todos aquellos indicadores que tuvieran una unidad de medida cuantitativa (como un porcentaje, un promedio, una tasa, o cualquier variable), se emplearía un método de cálculo cuantitativo; y para los que tuvieran como unidad de medida una posición se emplearía un método cualitativo, para determinar si la situación mejoró, se mantuvo igual, o empeoró. En ambos

¹⁰ Se optó por estas preguntas dado que fueron las que permiten identificar aspectos críticos para la consistencia de los indicadores.

¹¹ El método de cálculo propuesto para estimar el porcentaje de cumplimiento corresponde a una forma de llevarlo a cabo, sin embargo, no es la única. Esta propuesta toma en consideración lo sostenido por el CONEVAL, en el sentido de que un "factor fundamental para el cálculo y establecimiento de las metas es contar con la información de la línea base" (2019, p. 39) toda vez que "estas proporcionan la base para el cálculo de las metas" (2019, p. 39).

casos se tomaría como referente el valor del periodo inicial (2018 para los indicadores que contaron con datos para ese año, o bien, si no contaban con información para ese periodo, el año posterior al que corresponda el dato más antiguo). El método de cálculo propuesto para los indicadores con unidad de medida cuantitativa se describe a continuación:

$$\text{Porcentaje de cumplimiento de meta} = [(\text{valor 2021} - \text{valor año base}) / (\text{valor meta 2021} - \text{valor año base})] * 100$$

Para los indicadores cuya unidad de medida es una posición, no resulta adecuado emplear un método cuantitativo para calcular el cumplimiento de metas toda vez que presentan tres condiciones que impiden realizar una estimación precisa de logro. En primer lugar, dado que miden el cambio relativo de una unidad de interés respecto del resto de las unidades de comparación, al pasar de un periodo a otro, puede registrarse un avance en la posición que ocupa, pero eso no implica necesariamente que la unidad de interés haya mejorado respecto de sí misma, sino que su posición cambió respecto del resto de unidades de comparación, lo que puede ser atribuible al cambio en el resto de las unidades. Por otro lado, la tendencia deseable es contraintuitiva en relación con el nombre de los indicadores en función de la variable que se usa para ordenar a las unidades de análisis (descender en la posición que ocupa la unidad de interés en el *índice de paz*, es decir pasar de un número menor a uno mayor, no transmite con claridad una mejoría); adicionalmente, si la unidad de interés ocupa la primera posición y este es el mejor lugar, resulta impráctico establecer una meta cuantitativa que describa la situación deseable de mantener la posición y no descender. Por último, de acuerdo con lo reportado en el *Informe de Avances del PEGD*, de los diez indicadores evaluados con unidad de medida posición, el cumplimiento cuantitativo de siete indicadores fue de 100%; sin embargo, esta medición resulta imprecisa dado que el cumplimiento de metas de esos indicadores se truncó a 100%, lo que resulta incongruente con la posibilidad de mejorar o empeorar que ofrecen estos indicadores.

Dada la impertinencia del cálculo en el cumplimiento cuantitativo de metas para indicadores cuya unidad de medida es posición, que se reporta en el *Informe de Avances del PEGD*, se emplearon los siguientes criterios (condicionales) para determinar su desempeño de forma cualitativa.

Si la tendencia deseable del indicador es:	
Ascendente	Descendente
y... el valor 2021 > valor año base, “mejoró” el valor 2021 = valor año base, “se mantuvo” el valor 2021 < valor año base, “empeoró”	y... el valor 2021 < valor año base, “mejoró” el valor 2021 = valor año base, “se mantuvo” el valor 2021 > valor año base, “empeoró”

Fuente: elaboración propia.

Los resultados de la valoración de consistencia y del cálculo del cumplimiento de metas considerando los criterios señalados en párrafos previos y en la fórmula indicada, se muestran a continuación.

Tabla 11. Comparación entre los promedios de cumplimiento reportados en el Informe de Avances del PEGD y la estimación de ASEJ para los indicadores con unidad de medida cuantitativa

Categoría	Cantidad de indicadores evaluados (porcentaje del total entre paréntesis)	Porcentaje de cumplimiento de la meta reportado en el Informe de Avances del PEGD	Porcentaje de cumplimiento de la meta estimado por ASEJ
Indicadores inconsistentes	30 (62.50)	78.10	-154.26
Indicadores consistentes	18 (37.50)	94.87	408.41
Total	48 (100.00)	84.35	49.26

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de consistencia realizada por la ASEJ, respecto del Informe de Avances del PEGD, cuyos valores al cierre de 2021 se reportaron en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión, 2021.

Como se aprecia en la tabla anterior, la mayoría de los indicadores fueron inconsistentes (62.50%), y los porcentajes de cumplimiento de la meta al 2021 reportados en el Informe de Avances del PEGD no describen de forma precisa los logros alcanzados, y al calcular el cumplimiento con base en un método que toma como referente el progreso a partir de los valores de línea base (o iniciales), tampoco se dimensionan con precisión. En promedio, de acuerdo con el Informe de Avances del PEGD, se cumplió con el 84.35% de la meta de los indicadores evaluados; sin embargo, a partir del cálculo efectuado por la ASEJ, este fue de 49.26%. Al considerar la consistencia de los indicadores, el cumplimiento promedio de aquellos que fueron tratados como consistentes fue de 408.41%, mientras que aquellos que

se clasificaron como inconsistentes tuvieron un cumplimiento promedio de -154.26%, pero los valores comunicados en el *Informe de Avances del PEGD* fueron 94.87% y 78.10%, respectivamente.

Respecto de los indicadores con unidad de medida cualitativa, el resultado de la valoración de consistencia y de la estimación del cumplimiento de su meta se presenta a continuación.

Tabla 12. Comparación entre los promedios de cumplimiento reportados en el *Informe de Avances del PEGD* y la valoración cualitativa de ASEJ para los indicadores con unidad de medida de Posición

Categoría	Cantidad de indicadores	Porcentaje de cumplimiento de la meta reportado en el <i>Informe de Avances del PEGD</i>	Distribución de los indicadores mediante la valoración cualitativa planteada por ASEJ		
			Se mantuvo	Empeoró	Mejóro
Indicadores inconsistentes	7	83.25	1	2	4
Indicadores consistentes	3	100.00	1		2
Total	10	88.28	2	2	6

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de consistencia realizada por la ASEJ, respecto del *Informe de Avances del PEGD*, cuyos valores al cierre de 2021 se reportaron en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión, 2021.

Como se observa en la tabla precedente, el porcentaje de cumplimiento promedio reportado en el *Informe de Avances del PEGD* de los siete indicadores clasificados como inconsistentes fue de 83.25%, sin embargo, dos de estos empeoraron. De los tres considerados consistentes, el promedio ascendió a 100.00%, pero este valor no muestra que uno se mantuvo y dos mejoraron.

Dadas las diferencias observadas en el cálculo del cumplimiento de metas, es necesario resaltar que, de acuerdo con el CONEVAL (2019), los errores más comunes en el establecimiento de metas son los siguientes.

Tabla 13. Errores comunes en el establecimiento de metas

Oportunidad	Definición	Efecto
Meta (relativa o absoluta) igual a la línea base	Cuando el valor de la meta absoluta o relativa coincide con el valor de la línea base	No permite ver avances en el cumplimiento del objetivo
Meta absoluta y relativa tienen el mismo valor	Cuando el valor asignado a la meta absoluta coincide con el de la meta relativa	Genera valores imprecisos al momento de calcular el porcentaje de cumplimiento de las metas de los indicadores
Metas demasiado bajas	Cuando la meta es fácilmente superable dadas las capacidades de la intervención	Genera que no se enfrente un reto significativo para mejorar el desempeño
Metas demasiado altas	Cuando se plantean metas demasiado ambiciosas para alcanzarse	Puede generar expectativas poco realistas y situaciones de fracaso en el cumplimiento.

Fuente: elaboración propia con base en CONEVAL, 2019, p. 56.

Por último, retomando los indicadores que se mostraron en la segunda tabla de esta sección, el cumplimiento de la meta, recalculado es el que se muestra en la última columna de la siguiente tabla.

Tabla 14. Ejemplos de indicadores del Informe de Avances del PEGD con cumplimiento de meta recalculado

Nombre del indicador	Valor 2018	Valor 2021	Meta PEGD 2021	Porcentaje de cumplimiento reportado en el Informe de Avances del PEGD	Porcentaje de cumplimiento de la meta estimado por ASEJ ^{1/}
Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad	3.74	3.74	5.41	69.13	0.00
Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de	4	10	3	30.00	Empeoró

Nombre del indicador	Valor 2018	Valor 2021	Meta PEGD 2021	Porcentaje de cumplimiento reportado en el Informe de Avances del PEGD	Porcentaje de cumplimiento de la meta estimado por ASEJ ^{1/}
Competitividad, IMCO					
Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos	70.1	68.2	66.68	97.77	55.56

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de consistencia realizada por la ASEJ, respecto del *Informe de Avances del PEGD*, cuyos avances al cierre de 2021 se reportaron en el Informe Anual de Desempeño en la Gestión, 2021.

1/ Para aquellos indicadores cuya unidad de medida es una Posición, se usó una valoración cualitativa que describe si el valor del indicador “mejoró”, “empeoró” o “se mantuvo”.

Como se observa en la tabla previa, la mayor diferencia entre el cumplimiento recalculado y el cálculo reportado en el *Informe de Avances del PEGD*, corresponde al indicador denominado *Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable*, toda vez que el valor alcanzado en 2021 es igual al del 2018, lo que significa que, partiendo del año base, no hubo avance.

Adicionalmente, para el caso de los indicadores que describen la posición que ocupa Jalisco respecto del resto de entidades federativas,¹² como se señaló previamente, se hizo una valoración cualitativa, dada la imposibilidad de calcular un cumplimiento de manera cuantitativa. En ese sentido, el indicador *Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO* se reportó con un cumplimiento de 30%, sin embargo, este pasó de la posición 4 en 2018 a 10 en 2021, cuando la tendencia deseada era descendente, y la meta correspondiente 3. Es decir, que el cálculo no permitió dimensionar el retroceso presentado, sino que estimó un cumplimiento incierto.

4.2. Análisis de consistencia

Para determinar la consistencia de los indicadores previstos en los objetivos de componente de los programas presupuestarios, se seleccionó una muestra para un total de 49 entidades fiscalizables del ámbito estatal. De los 1 520 indicadores de nivel componente, se

¹² Dentro de los 58 indicadores evaluados se incluyeron 10 cuya Unidad de medida es “Posición”. De estos, tres se clasificaron como consistentes.

seleccionaron un total de 338, es decir, un 22.24% del total, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 15. Distribución de la muestra de indicadores evaluados por tipo de entidad fiscalizable

(porcentaje de la fila entre paréntesis)

Tipo de entidad	Total de entidades fiscalizables	Total de entidades evaluadas	Total de indicadores	Total de indicadores evaluados
Dependencias (sector central)	36	36	1 016	261 (25.69)
Entidades (sector paraestatal)	79	9	447	53 (11.63)
Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	10	4	57	25 (43.86)
Suma total	125	49	1 520	338 (22.24)

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de consistencia de indicadores realizado por la ASEJ, respecto de la información de desempeño para los programas presupuestarios 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública, del Gobierno de Jalisco, 2022.

Para evaluar la consistencia de cada indicador de nivel componente que conformó la muestra para el análisis, se valoraron ocho atributos: dos para los objetivos y seis para los indicadores. La tabla que se presenta a continuación resume los resultados de este análisis por dimensión y tipo de entidad fiscalizable.

Tabla 16. Porcentaje de cumplimiento de los atributos de los Componentes por dimensión y tipo de entidad fiscalizable

Dimensión/ Atributo	Tipo de entidad			Total
	Dependencias (sector central)	Entidades (sector paraestatal)	Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	
Objetivos	65.13	61.54	54.00	63.76
Indicadores	35.50	33.01	34.67	35.06
Total general	42.91	40.14	39.50	42.23

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de consistencia de indicadores realizado por la ASEJ, respecto de la información de desempeño para los programas presupuestarios 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública, del Gobierno de Jalisco, 2022.

La tabla anterior muestra que el 42.23% de los atributos de los Componentes se cumplió, y existe un mayor cumplimiento en los atributos de los objetivos que en los de los indicadores, pues los primeros registran un 63.76% y los segundos un 35.06%.

Al observar el cumplimiento de atributos según el grupo de entidades fiscalizables evaluadas, se aprecia que el correspondiente a los Organismos Públicos Autónomos y Poderes tuvo un cumplimiento del 39.50% de los atributos, para las Entidades del sector paraestatal fue de 40.12%, y para las Dependencias del sector central del 42.91%. Aunque los porcentajes de cumplimiento de los atributos de los indicadores son similares (35.50% para Dependencias, 33.01% para Entidades y 34.67% para Organismos Públicos Autónomos y Poderes), entre los objetivos las diferencias son mayores, ya que el menor nivel de cumplimiento lo presenta el grupo de los Organismos Públicos Autónomos y Poderes con el 54%, seguido por las Entidades del sector paraestatal con el 61.54%, mientras que el porcentaje más favorable lo presentaron las Dependencias del sector central, con el 65.13%.

De acuerdo con la siguiente tabla, respecto a la dimensión de objetivos, se observa que el atributo mejor evaluado consistió en que el objetivo de nivel componente permitiera deducir de forma clara alguna dimensión de desempeño (con 69.53%). Con relación a los indicadores, el atributo mejor evaluado fue el número ocho, que pondera la congruencia entre las variables descritas en el método de cálculo del indicador, con un 90.24% de cumplimiento del atributo entre las entidades fiscalizables, mientras que en el extremo opuesto se encuentra el atributo número seis, que el método de cálculo permita medir alguna dimensión del desempeño con un cumplimiento del 5.03%.

Tabla 17. Porcentaje de indicadores de Componente que cumplieron con cada atributo por tipo de entidad fiscalizable

Dimensión/ Atributo	Tipo de entidad			Total
	Dependencias (sector central)	Entidades (sector paraestatal)	Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	
Objetivos				
1. ¿El objetivo de componente describe la provisión de un bien o servicio?	59.77	53.85	48.00	57.99
2. ¿El objetivo de componente permite deducir de forma clara la medición de alguna dimensión del desempeño?	70.50	69.23	60.00	69.53
Indicadores				
3. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo de componente describe un aspecto o factor relevante del mismo	55.94	46.15	48.00	53.85

Dimensión/ Atributo	Tipo de entidad			Total
	Dependencias (sector central)	Entidades (sector paraestatal)	Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	
en términos de alguna dimensión de desempeño?				
4. ¿El nombre del indicador planteado para el objetivo de componente describe una relación entre variables?	13.41	9.62	8.00	12.43
5. ¿El método de cálculo del indicador del componente es coherente con el nombre del indicador?	8.81	5.77	8.00	8.28
6. ¿El método de cálculo del indicador del componente permite medir alguna dimensión del desempeño?	3.07	13.46	8.00	5.03
7. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador de componente son las necesarias para cubrir los factores relevantes que el indicador pretende medir del objetivo?	40.61	38.46	44.00	40.53
8. ¿Las variables descritas en el método de cálculo del indicador de componente mantienen una relación congruente entre sí?	91.19	84.62	92.00	90.24

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de consistencia de indicadores realizado por la ASEJ, respecto de la información de desempeño para los programas presupuestarios 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública, del Gobierno de Jalisco, 2022.

Por otra parte, para determinar qué indicadores serían considerados como consistentes, y por tanto resultarían pertinentes para dimensionar el cumplimiento de metas, se definió el siguiente criterio: un indicador resultaría consistente si cumplía con al menos cuatro de los siguientes cinco atributos de la Tabla 17: 1. Que el objetivo describa la provisión de un bien o servicio; 2. Que el objetivo permita deducir una forma clara de medición del desempeño; 6. Que el método de cálculo del indicador permita medir alguna dimensión del desempeño; 7. Que las variables descritas en el método de cálculo del indicador sean las necesarias para cubrir los factores relevantes que el indicador pretende medir del objetivo; y, 8. Que las variables descritas en el método de cálculo del indicador mantengan una relación congruente entre sí. La siguiente tabla muestra el porcentaje de indicadores que fueron valorados como consistentes por tipo de entidad fiscalizable.

Tabla 18. Consistencia de los Componentes en las MIR del ámbito estatal 2021 por nivel de desempeño

(valores absolutos de la fila entre paréntesis)

Tipo de entidad fiscalizable	Indicadores		
	Total de la muestra	Inconsistentes	Consistentes
Dependencias (sector central)	261	70.11% (183)	29.89% (78)
Entidades (sector paraestatal)	52	69.23% (36)	30.77% (16)
Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	25	72.00% (18)	28.00% (7)
Total	338	70.12% (237)	29.88% (101)

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de consistencia de indicadores realizado por la ASEJ, respecto de la información de desempeño para los programas presupuestarios 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública, del Gobierno de Jalisco, 2022.

De acuerdo con la tabla anterior, del total de los 338 indicadores de la muestra, 101 (el 29.88%) fueron consistentes. El porcentaje de indicadores consistentes para el grupo de Organismos Públicos Autónomos y Poderes fue de 28%, para las Dependencias del sector central fue de 29.89%, y para las Entidades del sector paraestatal de 30.77%.

4.3. Evaluación del desempeño

Con el propósito de valorar el cumplimiento de metas durante el ejercicio 2021 entre las entidades fiscalizables del ámbito estatal, se seleccionaron los indicadores que resultaron consistentes en la primera etapa de análisis efectuado; es decir, aquellos que cumplieron cuatro de los cinco atributos seleccionados. Después se determinó el grado de cumplimiento de metas para cada componente que fue consistente, y su cumplimiento se clasificó como aceptable, en riesgo o crítico, de acuerdo con los criterios establecidos en el apartado metodológico de este documento. La siguiente tabla muestra la distribución de los indicadores evaluados según su consistencia y desempeño por grupo de entidades fiscalizables.

Tabla 19. Distribución de indicadores evaluados según su grado de consistencia y desempeño por grupo de entidades fiscalizables, 2021

(valores absolutos entre paréntesis)

Sector	Indicadores						
	Total de la muestra	Inconsistentes	Consistentes				
			Total	Desempeño			
Total de la muestra	Inconsistentes	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico	N. D.	
Dependencias (sector central)	261	70.11% (183)	29.89% (78)	11.88% (31)	4.98% (13)	13.03% (34)	-
Entidades (sector paraestatal)	52	69.23% (36)	30.77% (16)	11.54% (6)	-	17.31% (9)	1.92% (1)
Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	25	72.00% (18)	28.00% (7)	12.00% (3)	-	12.00% (3)	4.00% (1)
Total	338	70.12% (237)	29.88% (101)	11.83% (40)	3.85% (13)	13.61% (46)	0.59% (2)

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de consistencia de indicadores realizado por la ASEJ, respecto de la información de desempeño para los programas presupuestarios 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública, del Gobierno de Jalisco, 2022.

N.D. No disponible.

De los 101 indicadores que fueron identificados como consistentes, 40 (11.83%) tuvieron un desempeño aceptable, 13 en riesgo (3.85%), 46 crítico (13.61%), y para 2 (0.59%) no se presentó información de avances, tal como se muestra en la tabla anterior. Entre las entidades fiscalizables se observa que el grupo correspondiente al sector paraestatal es el que presenta el mayor porcentaje de indicadores con un desempeño crítico, con un 17.31% del total de los indicadores de la muestra para este grupo. En lo que respecta al porcentaje de indicadores con un desempeño aceptable, las Dependencias del sector central, Entidades y Organismos Públicos Autónomos y Poderes presentan comportamientos similares, con un 11.88%, 11.54% y 12.00%, respectivamente. Por otra parte, el grado de eficacia alcanzado en 2021 fue de 11.38%, ya que 40 indicadores del total de la muestra (338 indicadores) tuvieron un cumplimiento aceptable (entre 95% y 105%).

4.4. Desempeño presupuestal

Para determinar si el ejercicio del gasto se apegó al criterio de eficiencia en la gestión de las entidades fiscalizables del ámbito estatal durante el ejercicio fiscal 2021, se tomó como referencia el porcentaje del subejercicio respecto de los recursos públicos asignados y disponibles para dicho ejercicio fiscal. Este análisis se realizó de dos formas: para el sector

central del Poder Ejecutivo se tomaron en cuenta 261 Componentes de programas presupuestarios que fueron seleccionados aleatoriamente como parte de la muestra, y manteniendo la distribución de los programas entre las entidades fiscalizables de dicho sector; en cambio, para los entes fiscalizables del sector Paraestatal, y de Organismos Públicos Autónomos y Poderes del Estado, se llevó a cabo el análisis del subejercicio a través de la información contenida en sus respectivas Cuentas Públicas.

En el análisis realizado a los 261 Componentes presupuestarios del sector central del Poder Ejecutivo, se observó que los niveles de subejercicio oscilan entre 0% y 70.22%,¹³ y se registró un promedio de 1.26%, con una amplia variabilidad del porcentaje del subejercicio, de acuerdo con la información de la siguiente tabla.

Tabla 20. Porcentaje promedio de subejercicio de los programas presupuestarios del sector central del Poder Ejecutivo, 2021

Grupo de entidades	Cantidad de componentes presupuestarios	Porcentaje de subejercicio (mínimo)	Porcentaje de subejercicio (promedio)	Porcentaje de subejercicio (máximo)	Desviación estándar
Componentes presupuestarios (sector central)	261	0.00	1.26	70.22	6.37

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño presupuestal realizada por la ASEJ, respecto de la información de Cuenta Pública 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública, del Estado de Jalisco 2022.

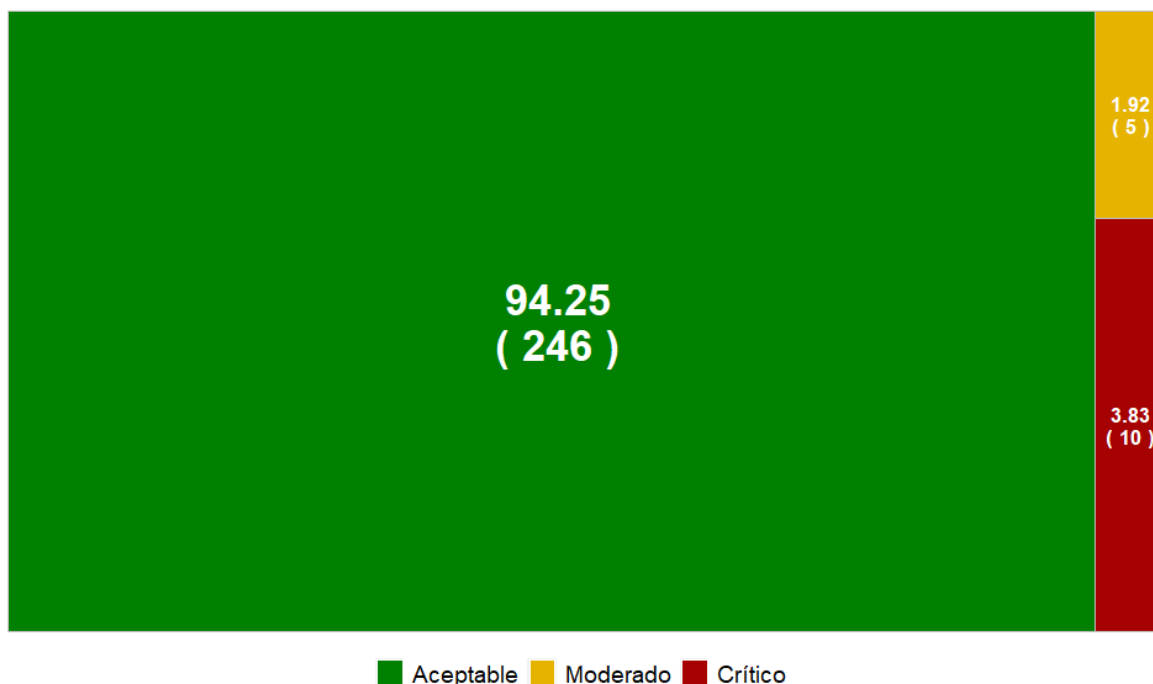
Para determinar si el ejercicio del gasto se apegó al criterio de eficiencia, y de conformidad con la metodología prevista, se clasificó cada Componente presupuestario del sector central del Poder Ejecutivo según el valor del porcentaje de subejercicio en tres categorías: 1) aceptable, cuando el valor se encontró entre 0 y 5% de subejercicio; 2) moderado, cuando el valor fue entre 5 y 10%; y, 3) crítico, cuando el valor resultó superior a 10%, o bien, si presentó un valor negativo que indicara un sobre ejercicio. De acuerdo con lo anterior, se identificó que 246 (94.25%) Componentes presupuestarios se encuentran en categoría de

¹³ 246 componentes alcanzaron un subejercicio por igual o menor al 5%, mientras que uno alcanzó el límite máximo.

desempeño aceptable en los niveles de subejercicio, mientras que 5 (1.92%), se encuentran en nivel moderado y 10 (3.83%) en nivel crítico.

Gráfico 01. Distribución de Componentes presupuestarios de las entidades fiscalizables del sector central del Poder Ejecutivo según su desempeño en materia de eficiencia, 2021

(Cantidad de Componentes presupuestarios entre paréntesis)



Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la ASEJ, respecto de la información de Cuenta Pública 2021 suministrada por la Secretaría de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco 2022.

En relación con las entidades fiscalizables del sector paraestatal y de los Poderes y Organismos Públicos Autónomos, de acuerdo con la siguiente tabla, se observó que los niveles de subejercicio de las entidades paraestatales fueron más altos, pues oscilan entre 1.59% y 51.20%, con un promedio de 18.55%, mientras que para los Poderes y Organismos Públicos Autónomos los niveles de subejercicio promediaron 5.99%.

Tabla 21. Porcentaje promedio de subejercicio de las entidades Paraestatales, Organismos Autónomos y Poderes del Estado de Jalisco, 2021

Grupo de entidades	Cantidad de entidades fiscalizables	Porcentaje de subejercicio (mínimo)	Porcentaje de subejercicio (promedio)	Porcentaje de subejercicio (máximo)	Desviación estándar
Entidades paraestatales	9	1.59	18.55	51.20	19.21
Poderes y Organismos autónomos	4	0.00	5.99	11.29	4.65
General	13	0.00	14.69	51.20	16.96

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la ASEJ, respecto de la información de Cuenta Pública 2021 suministrada por las entidades fiscalizables del Estado de Jalisco 2022.

Para dimensionar el valor del subejercicio detectado se analizó la información de la Cuenta Pública 2021 suministrada por las entidades fiscalizables del sector paraestatal y de los Poderes y Organismos Públicos, y se observó que los recursos subejericidos equivalen 3,060.74 millones de pesos en el caso de las Entidades Paraestatales; mientras que para los Poderes y Organismos Autónomos se observó 237.48 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2021, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 22. Valor de subejercicio de acuerdo con el informe de la Cuenta Pública, 2021

Grupo de entidades	Cantidad de entidades fiscalizables	Egreso total modificado (millones de pesos)	Egreso total devengado (millones de pesos)	Subejercicio (millones de pesos)	Porcentaje del presupuesto subejericido ^{1/}
Entidades paraestatales	9	43 320.68	40 259.95	3 060.74	7.07
Poderes y Organismos autónomos	4	3 242.25	3 004.77	237.48	7.32
General	13	46 562.93	43 264.72	3 298.21	7.08

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la ASEJ, respecto de la información de Cuenta Pública 2021 suministrada por las entidades fiscalizables del Estado de Jalisco 2022.

^{1/} El porcentaje del presupuesto subejericido que se presenta en esta tabla, se estimó de manera general por sector de acuerdo con el importe del presupuesto modificado en las Cuentas Públicas 2021 de las entidades fiscalizables.

Al igual que en el análisis sobre la evaluación de los Componentes presupuestarios del sector central del Poder Ejecutivo, se clasificó el valor del porcentaje de subejercicio para cada entidad fiscalizable del sector paraestatal y de los Poderes y Organismos Autónomos, con el fin de determinar el desempeño en materia presupuestal, conforme a la metodología prevista, en tres categorías: 1) aceptable, cuando el valor se encontró entre 0 y 5% de subejercicio; 2) moderado, cuando el valor fue entre 5% y 10%; y, 3) crítico, cuando el valor resultó superior a 10%, o bien, si presentó un valor negativo que indicara un sobre ejercicio.

Entre las entidades del sector paraestatal predominan aquellas que tuvieron un desempeño crítico, dado que 5 entidades registraron niveles de subejercicio superiores al 10% de sus recursos disponibles, mientras que en el sector de los Poderes y Organismos Públicos Autónomos, se presentaron 2 entidades en nivel moderado. Los resultados de dicha clasificación se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 23. Distribución de entidades fiscalizables en el ámbito estatal 2021 según su desempeño en materia de eficiencia

(Cantidad de entidades fiscalizables evaluadas entre paréntesis)

Grupo de entidades	Cantidad de entidades fiscalizables	Aceptable	Moderado	Crítico
Entidades paraestatales	9	22.22 (2)	22.22 (2)	55.56 (5)
Poderes y Organismos autónomos	4	25.00 (1)	50.00 (2)	25.00 (1)
General	13	23.08 (3)	30.77 (4)	46.15 (6)

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación de desempeño realizada por la ASEJ, respecto de la información de Cuenta Pública 2021 suministrada por las entidades fiscalizables del Estado de Jalisco 2022.

El análisis del subejercicio aquí presentado se utiliza como una herramienta de aproximación para determinar si las entidades fiscalizables se apegaron al criterio de eficiencia, toda vez que al no ejercer recursos públicos previamente programados se pudo dejar de proveer bienes o servicios que en principio fueron costeados mediante una asignación presupuestal.

En términos generales, durante el ejercicio fiscal 2021 la mayoría de Componentes presupuestarios del sector central del Poder Ejecutivo (246 de 261 evaluados), así como las entidades fiscalizables del sector paraestatal y de los Poderes y Organismos Públicos

Autónomos del ámbito estatal (3 de 13 entidades evaluadas) presentaron un desempeño aceptable en materia de eficiencia, dado que no reportaron subejercicio, o este fue menor al 5%.

5. Resultados en el ámbito municipal

El presente apartado está integrado por tres secciones: en la primera se analiza la consistencia a partir de la revisión de los indicadores y objetivos previstos en los Informes de Avance de Gestión Financiera; en la segunda, se evalúa el desempeño a partir de los indicadores que resultaron consistentes; y, en la tercera, se analiza el desempeño presupuestal de los gobiernos municipales. En los casos donde se contó con información longitudinal, se analizó la evolución durante el periodo 2019-2021.

Al 30 de junio de 2023, 123 de los 125 municipios de Jalisco (98.40%) habían presentado el Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera de 2021. Por otro lado, el 76.42% (94 de los 125 municipios) establecieron indicadores en los Informes de Avances de Gestión Financiera. Además, únicamente 30 (24.39% del total de municipios del estado) contaron con indicadores consistentes en el ejercicio 2021, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 24. Cantidad de municipios con indicadores consistentes en sus Informes de Avance de Gestión Financiera, 2021

Estatus	Cantidad de municipios	Porcentaje del total de municipios
Municipios que entregaron el Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera ^{1/}	123	98.40%
Municipios que establecieron indicadores	94	76.42%
Municipios que establecieron indicadores consistentes	30	24.39%

Fuente: elaboración propia a partir de la información contenida en los documentos del Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera, para el ejercicio fiscal 2021, y de la evaluación realizada por la ASEJ (2022).

^{1/} La información corresponde únicamente a los 98 municipios que presentaron Cuenta Pública 2021 con corte al 31 de mayo de 2023.

A partir del análisis de los Informes de Avances de Gestión Financiera se observó que el 51.22% de los municipios (63 de los 123 evaluados), no reportó valores de avance ni de cierre en sus indicadores. Por otro lado, tres municipios (3.25%) no reportaron avances

semestrales, pero sí informaron valores de cierre en sus indicadores, a diferencia del 7.32% (nueve municipios) que reportaron avances semestrales pero no valores de cierre, mientras que el restante 38.21% (47 gobiernos municipales) reportó tanto valores de avance como de cierre en sus indicadores, como se muestra a continuación.

Tabla 26. Reporte de avances y valores de cierre en los avances de gestión financiera, 2021

(Porcentajes del total de municipios evaluados entre paréntesis)

El gobierno municipal presentó avances semestrales en las MIR o en los objetivos de gestión	El gobierno municipal presentó valores de cierre anuales en las MIR o en los objetivos de gestión		Total
	No reportó valores de cierre anual	Sí reportó valores de cierre anual en algunos o en todos los indicadores	
No reportó avances semestrales	63 (51.22)	4 (3.25)	67 (54.47)
Sí reportó avances semestrales, en algunos o en todos los indicadores	9 (7.32)	47 (38.21)	56 (45.53)
Total	72 (58.54)	51 (41.46)	123 (100.00)

Fuente: elaboración propia con base en la información contenida en los documentos del Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera para el ejercicio fiscal 2021, y de la evaluación realizada por la ASEJ (2022).

5.1. Análisis de consistencia

Para realizar el análisis de consistencia y desempeño en el ámbito municipal, se revisaron los indicadores formulados que se presentaron en el Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera 2021, para lo cual se consideraron como insumos de información dos documentos que integran dicho informe: 1) Avances de Programas (con MIR y sin MIR); y, 2) Evaluación de Programas. Al respecto, se contó con un universo de 5 909 indicadores, de los cuales 5 124 corresponden a programas con MIR y 785 a programas de gestión. Se seleccionó una muestra¹⁴ de 2 246 indicadores para el análisis, 1 597 de estos con

¹⁴ La muestra se determinó aleatoriamente para cada municipio de acuerdo con el número de indicadores en programas con MIR y en programas de gestión, para ello se tomó en consideración la proporción en cuanto al tipo de indicador (MIR, de gestión) y el nivel de desempeño de las MIR (Fin, Propósito, Componente, Actividad).

estructura de MIR, que representan el 31.17% del universo y 649 de gestión, esto es, 82.68% del universo, tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 25. Tamaño del universo y de la muestra de indicadores para el análisis de consistencia, 2021

	Indicadores en programas con MIR	Indicadores en programas de gestión	Total
Universo (A)	5 124	785	5 909
Muestra (B)	1 597	649	2 246
Porcentaje del universo evaluado $=\frac{B}{A} \times 100$	31.17%	82.68%	38.01%

Fuente: elaboración propia a partir de evaluación de consistencia realizada respecto de la información contenida en los documentos del Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera, para el ejercicio fiscal 2021.

Los indicadores evaluados se consideraron como consistentes cuando se cumplieron al menos tres de los seis reactivos diseñados para su valoración (véase la sección metodológica), entre los que se revisó la coherencia entre el nombre del indicador, su método de cálculo y la meta planteada. En general, el porcentaje de indicadores consistentes se ha mantenido constante en el periodo 2019-2021, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 26. Tamaño del universo, muestra e indicadores consistentes que formaron parte del análisis en el periodo 2019-2021

	2019	2020 ^{a/}	2021 ^{b/}
Cantidad de indicadores	5 995	5 774	5 909
Cantidad de indicadores en la muestra (A)	3 063	2 273	2 246
Cantidad de indicadores consistentes (B)	452	359	276
Porcentaje de indicadores consistentes $=\frac{B}{A} \times 100$	14.76%	15.79%	12.29%

Fuente: elaboración propia a partir de las evaluaciones de desempeño realizadas en el periodo 2019-2021.

a/ Para el ejercicio 2020 no están incluidos los municipios de San Marcos y Tequila, por no haber presentado la Cuenta Pública 2020 antes de la fecha de corte de la evaluación de desempeño para ese año.

b/ La información sobre el ejercicio fiscal 2021 corresponde únicamente a los 123 municipios que presentaron Cuenta Pública con corte al 31 de mayo de 2023.

La selección se realizó a partir de los siguientes criterios: para los municipios que presentaron entre 1 y 200 indicadores, se eligió una muestra de hasta 60; se analizaron 70 indicadores cuando la cantidad osciló entre 201 y 300; cuando el rango fue entre 301 y 400 indicadores, se eligieron 80; si se presentaron entre 401 y 500 indicadores, se analizaron 90; y, finalmente, para los municipios con más de 501 indicadores se seleccionó una muestra de 100.

En 2021, de los 2 246 indicadores evaluados, 276 resultaron consistentes, lo cual representa el 12.29%. Por otro lado, en 2020 el porcentaje de indicadores consistentes fue de 15.79% (359 de 2 273) mientras que en 2019, de los 3 063 indicadores evaluados, 452 (14.76%), resultó consistente.

Con relación al formato de Evaluación de Programas que formó parte del Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera del ejercicio 2021, se analizó si a través de este, los gobiernos municipales dieron cuenta tanto de resultados de gestión como de procesos concluidos. Con base en dicha revisión se identificó que, de los 123 municipios que presentaron información para el análisis, el 85.37% (105) no dio cuenta de los resultados de la gestión ni de los procesos concluidos; el 8.94% (11) dio cuenta de procesos concluidos, o bien de resultados de la gestión; y el 5.96% (7) dio cuenta tanto de procesos concluidos como de resultados de la gestión, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 27. Información de la Evaluación de Programas presentada por los municipios, 2021

	Municipios evaluados	Porcentaje
No dio cuenta de los resultados de la gestión ni de los procesos concluidos.	105	85.37%
Sí, pero solo dio cuenta de procesos concluidos o de los resultados de la gestión.	11	8.94%
Sí, dio cuenta de los resultados de la gestión, así como de los procesos concluidos.	7	5.69%
Total	123	100.00%

Fuente: elaboración propia a partir de la evaluación realizada por la ASEJ, respecto de la información contenida en los documentos del Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera, para el ejercicio fiscal 2021.

5.2. Evaluación del desempeño

Para los 276 indicadores que resultaron consistentes en 2021 (y que representan únicamente el 12.29% de la muestra evaluada) se realizó una valoración sobre el desempeño con base en el grado de cumplimiento de sus metas. Para determinar el desempeño en cada municipio se calculó el promedio de cumplimiento de las metas entre los indicadores que resultaron consistentes, y se clasificó a los municipios en cuatro categorías: 1) desempeño aceptable, cuando el promedio de cumplimiento se encuentra entre el 95% y 105% de las metas; 2) desempeño en riesgo, cuando el promedio de cumplimiento se encuentra entre 96% y el 110%, o bien entre 90% y 94%; 3) desempeño

crítico, cuando el promedio de cumplimiento es superior al 110%, o bien, inferior al 90%; y, 4) sin avances reportados, cuando un municipio presenta indicadores consistentes, pero no reporta avances en sus metas.

De los 94 municipios que contaron con indicadores en sus Informes de Avances de Gestión Financiera, 30 presentaron indicadores consistentes, para los cuales se realizó el análisis de desempeño.

Tabla 32. Distribución de municipios según su grado de consistencia y desempeño en el periodo 2019-2021 ^{1/}

(Porcentajes del total de municipios evaluados entre paréntesis)

Contó con indicadores	Contó con indicadores consistentes	Desempeño	Cantidad de municipios		
			2019	2020	2021
No	NA	NA	14 (11.20)	17 (13.82)	29 (23.58)
Sí	No	NA	76 (60.80)	80 (65.04)	64 (52.03)
	Sí	Aceptable	1 (0.80)	3 (2.44)	3 (2.44)
		Crítico	23 (18.40)	13 (10.57)	16 (13.01)
		En riesgo	2 (1.60)	3 (2.44)	2 (1.63)
		Sin avances	9 (7.20)	7 (5.69)	9 (7.32)
Total			125 (100)	123 (100)	123 (100)

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ, respecto de la información presentada por los gobiernos municipales en las Cuentas Públicas de los ejercicios fiscales 2019, 2020 y 2021. 1/ Para el ejercicio 2020 no están incluidos los municipios de San Marcos y Tequila, por no haber presentado Cuenta Pública 2020 antes de la fecha de corte de la evaluación de desempeño. La información sobre el ejercicio fiscal 2021 corresponde únicamente a los 98 municipios que presentaron Cuenta Pública 2021 con corte al 31 de mayo de 2023.

Del total de municipios evaluados en el ejercicio 2021, el 13.01% (16) presentó un desempeño crítico (porcentaje menor al de 2019, que fue del 18.40%, pero mayor al 10.57% observado en 2020). El 1.63% (2) presentó un desempeño en riesgo (porcentaje similar al 1.60% de 2019 y al 2.44% de 2020). Finalmente, el 2.44% (3) presentó un desempeño aceptable (a diferencia del 1.60% de 2019 y similar al 2.44% de 2020).

5.3. Desempeño presupuestal

La revisión del desempeño presupuestal en el ámbito municipal se realizó con base en la información de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021, que al 30 de junio de 2023 habían presentado a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco 123 de los 125 municipios de Jalisco. Para el presente análisis se revisaron los Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, así como los Balances Presupuestarios, con la finalidad de identificar si los municipios se apegaron a los principios de eficiencia y economía en el ejercicio del gasto.

Para identificar si el ejercicio del gasto se apegó al principio de *eficiencia* se revisó el subejercicio presupuestal, con base en la clasificación planteada en el apartado de Metodología y que determina si el desempeño en materia de subejercicio fue aceptable, moderado o crítico.

Tabla 28. Distribución de los municipios según su grado de desempeño presupuestal en materia de eficiencia (2021)^{1/}
(porcentaje del total entre paréntesis)

Desempeño	Con subejercicio		Con sobre ejercicio	
	Cantidad de municipios	Promedio de porcentaje de presupuesto subejercido	Cantidad de municipios	Promedio de porcentaje de presupuesto sobre ejercido
Aceptable	57 (46.34)	0.73%	NA	NA
Moderado	8 (6.50)	7.51%	NA	NA
Crítico	20 (16.26)	36.63%	38 (30.89)	-16.26%
Total	85 (69.11)	9.82%	38 (30.89)	-16.26%

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ, respecto de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2021.

NA - No aplica

1/ La información corresponde únicamente a los 123 municipios que presentaron Cuenta Pública 2021 con corte al 31 de mayo de 2023.

De los 123 municipios analizados, se identificó que 57 (46.34% respecto del total de municipios evaluados) tuvieron un desempeño aceptable al registrar un subejercicio promedio de 0.73%. Por otro lado, ocho municipios (que representan el 6.50% del total de municipios revisados), tuvieron un desempeño moderado, ya que su porcentaje de subejercicio promedio se ubicó en 7.51% de su presupuesto. Aunado a ello, 20 municipios (16.26% del total), registraron un desempeño crítico, al rebasar el umbral del 10% como porcentaje de presupuesto subejercido y promediar 36.63% de subejercicio. En conjunto, fueron 85 los municipios que reportaron algún grado de subejercicio en su información presupuestaria. Los 38 municipios restantes, que representan 30.89% del total de municipios analizados, reportaron un subejercicio negativo -o sobre ejercicio-, cuyo promedio fue de -16.26%.

Respecto de la revisión del desempeño presupuestario en materia de economía, con base en los ingresos recaudados, los remanentes del ejercicio inmediato anterior y el monto de presupuesto pagado, se identificó si el balance presupuestario resultó negativo, es decir, si los ingresos recaudados fueron menores que su presupuesto pagado (déficit), o si el balance fue positivo, esto es, si los ingresos recaudados resultaron mayores que el presupuesto pagado (superávit). Asimismo, se determinó la razón de ajuste entre el presupuesto modificado registrado en los Estados Analíticos de Egresos por Objeto de Gasto y los ingresos recaudados registrados en los Estados Analíticos de Ingresos por Fuente de Financiamiento.

Derivado del análisis los gobiernos municipales se clasificaron en tres niveles de desempeño: 1) desempeño *crítico*, cuando los ingresos recaudados difieren del presupuesto modificado y el balance es negativo; 2) desempeño en *riesgo*, cuando se presentó desajuste entre los ingresos recaudados y el presupuesto modificado, o bien un balance negativo o déficit presupuestal; y, 3) desempeño *aceptable*, cuando se presentó un ajuste entre los ingresos recaudados y el presupuesto modificado, y su balance fue positivo o superávit.

Tabla 29. Distribución de los municipios según su desempeño presupuestal en materia de economía (2021)^{1/}
(porcentaje del total entre paréntesis)

	Balance negativo (Déficit)	Balance positivo (Superávit)	Total
Ingresos recaudados y presupuesto modificado difieren (Sin ajuste)	Crítico 53 (43.09)	En riesgo por desajuste 24 (19.51)	77 (62.60)
Adecuación de ingresos recaudados y presupuesto modificado (Con ajuste)	En riesgo por balance negativo 21 (17.07)	Aceptable 25 (20.33)	46 (37.40)
Total	74 (60.16)	49 (39.84)	123 (100.00)

Fuente: elaboración propia con base en la evaluación realizada por la ASEJ, respecto de la información presentada por los gobiernos municipales como parte de la Cuenta Pública 2021.

1/ La información corresponde únicamente a los 98 municipios que presentaron Cuenta Pública con corte al 31 de mayo de 2023.

Como se muestra en la tabla anterior, de los 123 municipios revisados, 53 (43.09% del total) tuvieron un desempeño crítico, al no haber mantenido ajuste entre los ingresos recaudados y el presupuesto modificado, y haber registrado también un balance negativo. En cambio, únicamente 25 municipios (20.33% del total) tuvieron un desempeño aceptable.

6. Conclusiones y recomendaciones

En este apartado se sintetizan las conclusiones de la evaluación efectuada, y se desarrollan las recomendaciones que contribuirían a cerrar las brechas de mejora identificadas. Las conclusiones y recomendaciones se presentan de forma diferenciada, para el ámbito estatal y para el municipal.

6.1. Conclusiones

Ámbito estatal

Para este ejercicio de evaluación, se seleccionó una muestra de 58 indicadores de los 124 con información actualizada reportados en el *Informe de Avances del PEGD*, de los cuales se evaluó su consistencia y se recalculó el cumplimiento de meta tomando en consideración el valor observado durante el año base. Asimismo, se revisó una muestra de 338 indicadores de Componente de un total de 1 520, es decir, un 22.24%, con una representación de 49 entidades evaluadas de un total de 125 entidades fiscalizables. Para

estos indicadores se evaluaron las dimensiones de objetivos e indicadores y a partir de este análisis se obtuvieron las siguientes conclusiones.

- a) *Sobre la consistencia de los indicadores de desarrollo del Informe de Avances del PEGD.* Se determinó que el 36.21% de los indicadores de desarrollo evaluados resultó consistente. La principal inconsistencia observada fue que el método de cálculo del cumplimiento fue impreciso para dimensionar el logro, y por tanto el cumplimiento de metas informado por el Ejecutivo para 2021 es incierto. A partir de esto, se recalculó el cumplimiento de metas tomando en consideración el dato del año base, así como el progreso demostrado en 2021 respecto de la meta planteada para ese año. Para los indicadores con unidad de medida de “Posición”, se planteó una valoración cualitativa comparando la posición alcanzada respecto del valor inicial.
- b) *Sobre la consistencia de los Componentes.* Dado que las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al ejercicio fiscal 2021 recuperaron, como en el caso del ejercicio fiscal 2020, los objetivos previstos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo como los objetivos e indicadores para los niveles de Fin y Propósito, el análisis se realizó exclusivamente con base en los indicadores de nivel Componente. En este sentido se determinó que se satisfizo el 35.06% de los atributos de los indicadores para el nivel Componente. Este nivel de consistencia se encuentra determinado por el planteamiento de los métodos de cálculo de los indicadores, ya que el 5.03% permiten medir alguna dimensión de desempeño, y el 8.28% de los indicadores contaron con método de cálculo que fuera coherente con el nombre del indicador.
- c) *Sobre el desempeño presupuestal.* El análisis realizado para este ejercicio fiscal se presentó en dos partes: i) para el sector central de Poder Ejecutivo se analizaron 261 Componentes de programas presupuestarios, seleccionados aleatoriamente como parte de la muestra; ii) para las entidades fiscalizables del sector paraestatal y los Poderes del Estado (Legislativo y Judicial) y Organismos Públicos Autónomos, se llevó a cabo el análisis a través de la información contenida en sus respectivas Cuentas Públicas.
 - i) Se identificó que entre los 261 Componentes presupuestarios evaluados como parte del sector central, 246 (94.25%) tuvieron un desempeño aceptable al clasificarse en un nivel de subejercicio entre 0% y 5%, mientras que 10 (3.83%) Componentes presupuestarios presentaron un nivel de

subejercicio superior al 10%, y se clasificaron en un nivel crítico. Cabe resaltar, que el máximo nivel de subejercicio en un Componente fue de 70.22% de su asignación presupuestal.

- ii) En 5 de las 9 entidades fiscalizables del sector paraestatal que se evaluaron, se presentó un nivel crítico de subejercicio, dado que más de 10% de su presupuesto modificado se dejó de ejercer de acuerdo con la información de sus Cuentas Públicas 2021. El valor del subejercicio en este sector representa 3,060.74 millones de pesos del presupuesto programado. En cambio, entre las entidades fiscalizables del sector Poderes y Organismos Autónomos predominó un desempeño moderado.

Ámbito municipal

Con relación al análisis de consistencia y desempeño del ámbito municipal, se seleccionó una muestra de 2 246 indicadores de un universo de 5 909 tanto de programas con MIR como de programas de gestión, para un total de 123 municipios evaluados que presentaron indicadores en el Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera, a continuación se presentan las conclusiones de la valoración realizada:

- a) *Sobre la consistencia de los indicadores.* De los 123 municipios que al cierre de junio de 2022 presentaron el Segundo Informe de Avances de Gestión Financiera 2021, tres cuartas partes (76.42%) contó con indicadores. Por otro lado, entre esos gobiernos municipales que establecieron indicadores, prevalece una situación de inconsistencia en todo el periodo (2019-2021).
- b) *Sobre el desempeño presupuestal.* Entre los 123 municipios evaluados respecto de su Cuenta Pública 2021, 57 (46.34% respecto del total de municipios evaluados) tuvieron subejercicio con desempeño aceptable, mientras que 38 municipios (30.89% del total evaluado) tuvieron un desempeño crítico debido a un sobre ejercicio.

6.2. Recomendaciones

- 1) Toda vez que el método de cálculo del cumplimiento de meta de los indicadores de desarrollo *del Informe de Avances del PEGD* resultó impreciso para dimensionar el logro, y por lo tanto el cumplimiento de las metas para 2021 es incierto, se recomienda a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana revisar y replantear el método de cálculo del cumplimiento, así como la formulación de los indicadores previstos en el

PEGD, de forma que se definan instrumentos de medición, metas y métodos de cálculo consistentes para conocer el grado de avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo. Contar con métodos de cálculo pertinentes y metas precisas, permitirá conocer de forma objetiva el avance de la entidad en los indicadores de desarrollo, y en su caso alimentar coherentemente la toma de decisiones.

- 2) Dado que los indicadores de Componente presentaron bajos niveles de consistencia derivado de que los métodos de cálculo no son pertinentes para medir dimensión alguna de desempeño y no se relacionan coherentemente con los indicadores planteados, se recomienda a la Secretaría de la Hacienda Pública revisar la construcción de indicadores en las MIR, y en su caso emprender acciones orientadas a mejorar la formulación de métodos de cálculo que cumplan con los criterios técnicos ampliamente con base en la metodología de Marco Lógico que permitan dimensionar el desempeño, así como supervisar la validez de los mismos. Contar con métodos de cálculo pertinentes para medir desempeño permitirá contar con información sobre el cumplimiento de objetivos, así como emprender las acciones correctivas que permitan orientar la gestión de forma efectiva hacia resultados.
- 3) Dado que en el sector paraestatal se presentaron mayores niveles de subejercicio, se recomienda a los diferentes Órganos Internos de Control, explorar alternativas para implementar mecanismos de control interno que permitan orientar el ejercicio y uso de los recursos públicos de forma eficiente, para con ello optimizar el rendimiento del presupuesto en la provisión de los bienes y servicios, así como para el cumplimiento sus mandatos institucionales.
- 4) Dado que en el periodo 2019-2021, se presentaron bajos niveles de consistencia en los indicadores municipales establecidos en sus presupuestos, o bien que no se definieron indicadores, y para asegurar la integridad y la trazabilidad en el contenido de los diversos instrumentos y etapas del ciclo presupuestario en los gobiernos municipales, se recomienda armonizar la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, o bien cualquier otro que resulte aplicable, para establecer que las iniciativas de las Leyes de Ingresos de los Municipios se deberán elaborar con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño, debiendo ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y gobernanza.

- 5) Dado que durante 2021 el 47.15% de gobiernos municipales presentó un desempeño crítico en materia de eficiencia (es decir, niveles de subejercicio superiores al 10%, o bien sobre ejercicios), se recomienda a los Órganos Internos de Control (OIC) municipales que amplíen sus mecanismos de monitoreo y vigilancia del ejercicio del gasto, con el fin de evitar ineficiencia y subutilización de los recursos públicos, de tal forma que el presupuesto público se emplee con diligencia en la provisión de servicios públicos.
- 6) Dado que en 2021 un 43.09% de los gobiernos municipales presentó un desempeño crítico en materia de economía, ya sea por un balance presupuestario con déficit o bien por un desajuste entre su presupuesto programado y los ingresos recaudados, se recomienda a las haciendas públicas municipales diseñar y en su caso fortalecer un esquema de seguimiento de la recaudación y del ejercicio del gasto, de tal forma que se adopten las medidas necesarias con suficiente antelación para mantener un ajuste presupuestal y evitar el balance negativo.

7. Referencias documentales

Información remitida por las entidades fiscalizables

Secretaría de la Hacienda Pública. Información relacionada con el cierre de los indicadores para los programas presupuestarios del ámbito estatal durante el ejercicio 2020.

Diversos gobiernos municipales. Informes de Avances de Gestión Financiera para el ejercicio fiscal 2020.

Diversos gobiernos municipales. Estados Analíticos de Ingresos y Egresos, y Balances Presupuestarios, integrantes de las cuentas públicas para el ejercicio 2020.

Documentos de referencia

Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Lineamientos para la construcción de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. Disponible en:

<https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_15_002.pdf>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Buenas Prácticas en Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Jalisco/Documents/Jalisco_2019.pdf>

_____. Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/guia_lineas_base_metas.pdf>

_____. Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MANUAL_PARA_EL_DISENO_Y_CONTRUCCION_DE_INDICADORES.pdf>

Gobierno del Estado de Jalisco. Lineamientos para el Diseño y Priorización de los Programas Presupuestarios. Disponible en <<https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Documentosportal/Lineamientos%20para%20el%20Dise%C3%B1o%20y%20Priorizaci%C3%B3n%20de%20Programas%20Presupuestarios%202019.pdf>>

_____. Manual de Programación y Presupuesto 2020. Disponible en: <<https://sepbr.jalisco.gob.mx/files/Documentosportal/Manual%20de%20Programacion%20y%20Presupuesto%202019.pdf>>

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Diagnóstico sobre el avance en la implementación del PBR -SED. Disponible en: <<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2020/may/20200508-parrafo3-Informe.pdf>>

8. Anexos

Anexo 01. Resultados de la evaluación de consistencia y desempeño para una muestra de indicadores de desarrollo previstos en el PEGD

Anexo 02. Distribución indicadores de Componentes en las MIR del ámbito estatal 2021, según su consistencia y nivel de desempeño por entidad fiscalizable

Anexo 03. Resultados de la evaluación de desempeño para el ámbito municipal, 2021

Anexo 01. Resultados de la evaluación de consistencia y desempeño para una muestra de indicadores de desarrollo previstos en el PEGD

Eje Seguridad, justicia y Estado de derecho

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Posición en el Subíndice Sistema de Derecho Confiable y Objetivo del Índice de Competitividad, IMCO	Indicador de eje	Descendente	23	NA	18	19	21	100%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	No	Cualitativo	Mejóro
Porcentaje de delitos no denunciados respecto a los delitos ocurridos	Indicador de eje	Descendente	92.7	88.7	86.2	88.6	90.77	100%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	Sí	$Cumplimiento = \frac{[(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100}{100}$	212.44
Posición en el Índice de Desarrollo Democrático	Indicador de eje	Descendente	23	24	13	14	15	100%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	No	Cualitativo	Mejóro
Porcentaje de percepción de inseguridad	Indicador de eje	Descendente	73.6	77.7	83.1	76	67.35	88.62%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	No	$Cumplimiento = \frac{[(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100}{100}$	-38.40
Porcentaje de población que percibe a los jueces como corruptos	Impartición de justicia	Descendente	70.1	74.5	69.3	68.2	66.68	97.77%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	Sí	$Cumplimiento = \frac{[(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100}{100}$	55.56

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Personas capacitadas en materia de protección civil	Protección civil	Ascendente	26,895	12,565	29,455	25,258	28,240	89.44%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	Sí	Cumplimiento = [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-121.71
Posición en el Subíndice Sistema Político Estable y Funcional del Índice de Competitividad, IMCO	Gobernabilidad	Descendente	13	NA	17	8	11	100%	Ci= Meta PEGD 2021/Valor vigente 2021*100	No	Cualitativo	Mejóro
Porcentaje de población de 18 años y más que se organiza con sus vecinos para resolver problemas de seguridad identificados en su entorno más cercano	Prevención social del delito	Ascendente	29.83	28.2	35.4	36.2	45.73	79.16%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	Sí	Cumplimiento = [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	40.06
Expedientes iniciados por justicia alternativa	Procuración de justicia	Ascendente	18,654	24,426	31,017	21,900	19,898	100%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento = [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	260.93
Porcentaje de internos que se encuentran escolarmente activos en los reclusorios	Reinserción social	Ascendente	22.7	20.37	62	69.08	24.7	100%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	Sí	Cumplimiento = [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	2,319.00
Tasa de prevalencia delictiva por cada cien mil habitantes	Seguridad	Descendente	31,050.00	30,445.00	27,293.00	25,764.00	30,615.00	100%	Ci= Meta PEGD 2021/Valor vigente 2021*100	Sí	Cumplimiento = [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	1,215.17

Eje Desarrollo social

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Posición en el Índice de Rezago Social a/	Indicador de eje	Ascendente	NA	NA	24	24	29	82.76%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	No	Cualitativo	Se mantuvo
Porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales	Indicador de eje	Descendente	36.5	NA	28.4	28.4	35.69	100%	$Ci = \text{Meta PEGD 2021} / \text{Valor vigente 2021} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	1,000.00
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema	Indicador de eje	Descendente	3	NA	3	3	2.72	90.67%	$Ci = \text{Meta PEGD 2021} / \text{Valor vigente 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	0.00
Porcentaje de población en situación de pobreza	Indicador de eje	Descendente	28.4	NA	31.4	31.4	26.67	84.94%	$Ci = \text{Meta PEGD 2021} / \text{Valor vigente 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	-173.41
Personas asistidas en la etapa de averiguación previa y defensoría de oficio en materia penal	Acceso a la justicia para todos	Ascendente	25,065	27,048	24,830	27,319	30,648	89.14%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	40.37
Proporción de eventos y adiestramientos culturales dirigidos a grupos prioritarios	Cultura	Ascendente	18	27	26	18	26.5	67.92%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	0.00

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Número de atletas jaliscienses que se integran a la selección nacional	Deporte y activación física	Ascendente	310	439	183	376	350	100%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	165.00
Porcentaje de eficiencia terminal en secundaria	Educación	Ascendente	84.57	85.25	87.4	91.08	85.73	100%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	561.21
Porcentaje de población con discapacidad en situación de pobreza	Grupos prioritarios	Descendente	37.35	NA	39.7	39.7	35.07	88.34%	$Ci = \text{Meta PEGD 2021} / \text{Valor vigente 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	-103.07
Coeficiente de GINI b/	Pobreza y desigualdad	Descendente	0.43	NA	0.39	0.39	0.43	100%	$Ci = \text{Meta PEGD 2021} / \text{Valor vigente 2021} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	NA
Razón de mortalidad materna por 100,000 nacidos vivos	Protección a la salud	Descendente	27.3	34	39.1	57.04	26.29	46.09%	$Ci = \text{Meta PEGD 2021} / \text{Valor vigente 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	-2,944.55

a/ Para este indicador se usó como valor base el que corresponde a 2020.

b/ El indicador presenta una inconsistencia que impide medir el desempeño de forma precisa, dado que la diferencia entre el valor base (0.43 para el año 2018) y el valor meta (0.43 para el 2021) es 0, resulta imposible medir el desempeño. Nótese que el indicador tiene una tendencia deseable "descendente", sin embargo eso no corresponde con la diferencia entre la meta y el valor base.

Eje Desarrollo económico

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Población ocupada con ingresos mayores a los 2 salarios mínimos	Indicador de eje	Ascendente	1,905,236	1,751,261	1,497,032	1,326,947	1,964,870	67.53%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-969.73
Posición en el Índice de Competitividad Estatal del IMCO	Indicador de eje	Descendente	6	NA	NA	5	5	100%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	Sí	Cualitativo	Mejóro
Posición en PIB per cápita	Indicador de eje	Descendente	13	ND	13	12	12	100%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	Sí	Cualitativo	Mejóro
Solicitudes de patentes por millón de habitantes	Ciencia y tecnología	Ascendente	23.61	22	27.12	27.02	24	100%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	Sí	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	874.36
Productividad por hora trabajada	Comercio y servicios	Ascendente	167.31	165	162	151	180.75	83.54%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-121.35
Tasa de informalidad laboral	Competencias y capacidades del capital humano	Descendente	49.3	47.9	47.1	46.8	46.6	99.57%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	Sí	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	92.59

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Porcentaje de participación en el PIB agropecuario nacional	Desarrollo rural	Ascendente	11.77	ND	11.97	12.24	12.36	99.03%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = \left[\frac{\text{valor 2021} - \text{valor base}}{\text{meta 2021} - \text{valor base}} \right] * 100$	79.66
Mitigación de emisiones por generación de energía limpia y medidas de eficiencia energética	Energía	Ascendente	1.64	2.5	2.72	3.44	2.93	100%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = \left[\frac{\text{valor 2021} - \text{valor base}}{\text{meta 2021} - \text{valor base}} \right] * 100$	139.53
Número de emprendedores y empresarios capacitados por el FOJAL	Financiamiento para el desarrollo	Ascendente	66,408	70,183	73,651	75,924	75,000	100%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = \left[\frac{\text{valor 2021} - \text{valor base}}{\text{meta 2021} - \text{valor base}} \right] * 100$	110.75
Participación en exportaciones totales nacionales	Industria	Ascendente	5.27	ND	5.37	5.09	5.69	89.46%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = \left[\frac{\text{valor 2021} - \text{valor base}}{\text{meta 2021} - \text{valor base}} \right] * 100$	-42.86
Fondos concurrentes a la inversión estatal en investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+d+i)	Innovación	Ascendente	545.42	379.8	207	150.52	675.33	22.29%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = \left[\frac{\text{valor 2021} - \text{valor base}}{\text{meta 2021} - \text{valor base}} \right] * 100$	-303.98
Afluencia turística extranjera	Turismo	Ascendente	3,949,294	4,473,405	1,913,954	2,183,088	4,284,744	50.95%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = \left[\frac{\text{valor 2021} - \text{valor base}}{\text{meta 2021} - \text{valor base}} \right] * 100$	-526.52

Eje Desarrollo sostenible del territorio

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Días dentro de la norma conforme el promedio del Índice Metropolitano de la Calidad del Aire	Indicador de eje	Ascendente	105	75	125	114	161	70.81%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	16.07
Posición en el Subíndice Manejo Sustentable del Medio Ambiente del Índice de Competitividad, IMCO	Indicador de eje	Descendente	8	NA	3	4	7	100%	Ci= Meta PEGD 2021/Valor vigente 2021*100	No	Cualitativo	Mejóro
Número de rutas troncales dictaminadas y operando bajo los criterios del programa general de transporte	Desarrollo metropolitano	Ascendente	4	7	18	18	19	94.74%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	93.33
Kilómetros de ciclovías en las áreas urbanas y metropolitanas	Desarrollo integral de movilidad	Ascendente	162.58	178.15	253.91	288.23	232.57	100%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	179.53
Porcentaje de superficie bajo esquemas de conservación y manejo sustentable, para la preservación del capital natural y la biodiversidad	Gestión de ecosistemas y biodiversidad	Ascendente	3.74	3.74	3.74	3.74	5.41	69.13%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	Sí	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	0.00
Porcentaje de cobertura del servicio de alcantarillado en todo el estado	Gestión integral del agua	Ascendente	92.13	92.6	93.6	93.8	94.34	99.43%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	Sí	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	75.57

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Número de regiones que cuentan con ordenamientos de planeación urbana, y ordenamiento ecológico y territorial integrados	Gobernanza territorial y desarrollo regional	Ascendente	0	0	0	5	6	83.33%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	83.33
Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos	Infraestructura para el desarrollo	Ascendente	4,420.00	4,228.42	4,492.98	4,588.48	4620	99.32%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	84.24
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad ambiental de competencia estatal por unidades económicas	Procuración de la justicia ambiental	Ascendente	35	48.7	29.5	47	44	100%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	Sí	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	133.33
Días que se cumple con la norma de PM10	Protección y gestión ambiental	Ascendente	155	146	158	129	163	79.14%	$Ci = \text{Valor vigente 2021} / \text{Meta PEGD 2021} * 100$	No	$\text{Cumplimiento} = [(\text{valor 2021} - \text{valor base}) / (\text{meta 2021} - \text{valor base})] * 100$	-325.00

Eje Gobierno efectivo e integridad pública

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Porcentaje de cumplimiento promedio de las metas de MIDE Jalisco	Indicador de eje	Ascendente	90.1	84.23	85.43	88.01	93.89	93.74%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-55.15
Posición en el Subíndice Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad, IMCO	Indicador de eje	Descendente	4	NA	5	10	3	30.00%	Ci= Meta PEGD 2021/Valor vigente 2021*100	No	Cualitativo	Empeoró
Índice de recurrencia en materia de acceso a la información del poder Ejecutivo ^{cl}	Acceso a la información, transparencia y protección de datos personales	Descendente	ND	1.75	1.5	1.09	2.5	100%	Ci= Meta PEGD 2021/Valor vigente 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-88.00
Porcentaje de servidores públicos que asisten cuando menos a un evento de capacitación al año ^{cl}	Administración pública	Ascendente	ND	10.35	8.64	7.25	50	14.50%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-7.82
Nivel de calidad crediticia de las finanzas públicas	Hacienda pública	Descendente	5	5	5	5	3	60.00%	Ci= Meta PEGD 2021/Valor vigente 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	0.00
Servicios en línea incorporados para facilitar y agilizar trámites	Innovación gubernamental	Ascendente	134	151	164	166	179	92.74%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	71.11

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Auditorías a la administración pública estatal	Política de integridad y control interno	Ascendente	249	298	256	280	265	100%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	193.75

Temáticas transversales

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Proyectos de Mitigación, Adaptación y Resiliencia ante el Cambio Climático implementados por las Juntas Intermunicipales	Cambio climático	Ascendente	18	50	42	60	80	75.00%	$Ci = \frac{\text{Valor vigente 2021}}{\text{Meta PEGD 2021}} * 100$	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	67.74
Lugar que ocupa Jalisco en el Índice de paz México	Cultura de paz	Descendente	15	19	20	20	14	70.00%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	No	Cualitativo	Empeoró
Posición en el indicador de las actividades de monitoreo y evaluación, CONEVAL	Gobernanza para el desarrollo	Descendente		1		1	1	100%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	Sí	Cualitativo	Se mantuvo
Brecha de género en la tasa de participación laboral de Jalisco	Igualdad de género	Descendente	31.26	31.17	31.47	32.29	28.25	87.49%	$Ci = \frac{\text{Meta PEGD 2021}}{\text{Valor vigente 2021}} * 100$	No	Cumplimiento= [(valor 2021- valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-34.22

c/ Para este indicador se usó como valor base el que corresponde a 2019.

Temáticas Especiales

Nombre del indicador	Temática (PEGD)	Tendencia deseable	Valor 2018	Valor 2019	Valor 2020	Valor vigente en 2021	Meta PEGD 2021	Cumplimiento de meta 2021 (Tope de cumplimiento de 0 a 100%)	Fórmula de cálculo Ci= Cumplimiento de Meta de Indicador	Consistente	Método empleado por ASEJ	Cumplimiento de meta estimado por ASEJ (porcentaje)
Porcentaje de niñas, niños y adolescentes a quienes se contribuyó en su reintegración al derecho de acceso a la educación	Desarrollo integral de las niñas, los niños y los adolescentes	Ascendente	68.28	55.17	66.32	11.95	89.16	13.40%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-269.78
Número de personas localizadas por la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas	Personas desaparecidas	Ascendente	2,481	2,538	2,007	2,450	2,997	81.75%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	No	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	-6.01
Porcentaje de tratamiento de aguas residuales que cumplen con la Norma en la cuenca del río Santiago	Recuperación integral del Río Santiago	Ascendente	50	90.96	92.2	92.3	65	100%	Ci= Valor vigente 2021/Meta PEGD 2021*100	Sí	Cumplimiento= [(valor 2021-valor base)/(meta 2021- valor base)]*100	282.00

Anexo 02. Distribución indicadores de Componentes en las MIR del ámbito estatal 2021, según su consistencia y nivel de desempeño por entidad fiscalizable

Sector	Entidad fiscalizable	Total de indicadores evaluados	Inconsistentes (porcentaje)	Consistentes (porcentaje)				
				Total Consistentes	Desempeño			
					Aceptable	En riesgo	Crítico	No disponible
Dependencias (sector central)	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas	1	-	100.00%	-	100.00%	-	-
	Comisión para la búsqueda de personas	1	-	100.00%	100.00%	-	-	-
	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Contraloría del Estado	7	85.71%	14.29%	-	-	14.29%	-
	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico	2	100.00%	-	-	-	-	-
	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Coordinación General Estratégica de Seguridad	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Despacho del Gobernador	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Fiscalía Estatal	33	69.70%	30.30%	9.09%	6.06%	15.15%	-
	Jefatura de Gabinete	1	-	100.00%	-	-	100.00%	-
	Procuraduría Social	8	62.50%	37.50%	-	-	37.50%	-
	Secretaría de Administración	7	71.43%	28.57%	28.57%	-	-	-
	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	16	37.50%	62.50%	6.25%	12.50%	43.75%	-
	Secretaría de Cultura	8	87.50%	12.50%	12.50%	-	-	-
	Secretaría de Desarrollo Económico	5	40.00%	60.00%	40.00%	-	20.00%	-
	Secretaría de Educación	28	71.43%	28.57%	17.86%	-	10.71%	-
	Secretaría de Gestión Integral del Agua	1	100.00%	-	-	-	-	-

Sector	Entidad fiscalizable	Total de indicadores evaluados	Inconsistentes (porcentaje)	Consistentes (porcentaje)				
				Total	Desempeño			
				Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico	No disponible
	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	8	62.50%	37.50%	12.50%	-	25.00%	-
	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	10	20.00%	80.00%	40.00%	30.00%	10.00%	-
	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	6	83.33%	16.67%	-	16.67%	-	-
	Secretaría de la Hacienda Pública	17	100.00%	-	-	-	-	-
	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	8	100.00%	-	-	-	-	-
	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	5	80.00%	20.00%	20.00%	-	-	-
	Secretaría de Salud Jalisco	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Secretaría de Seguridad	21	57.14%	42.86%	14.29%	9.52%	19.05%	-
	Secretaría de Transporte	7	57.14%	42.86%	14.29%	-	28.57%	-
	Secretaría de Turismo	6	66.67%	33.33%	16.67%	-	16.67%	-
	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	10	70.00%	30.00%	30.00%	-	-	-
	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	9	55.56%	44.44%	-	22.22%	22.22%	-
	Secretaría General de Gobierno	20	85.00%	15.00%	10.00%	-	5.00%	-
	Tribunal de Arbitraje y Escalafón	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Unidad de Enlace Federal y Asuntos Internacionales	2	100.00%	-	-	-	-	-
	Unidades Administrativas de Apoyo	5	100.00%	-	-	-	-	-
	Subtotal (dependencias)	261	70.11%	29.89%	11.88%	4.98%	13.03%	-
Entidades (sector paraestatal)	Agencia Metropolitana de Servicios de Infraestructura Para La Movilidad del Área Metropolitana de Guadalajara	6	83.33%	16.67%	-	-	16.67%	-
	Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología del Estado de Jalisco	5	40.00%	60.00%	20.00%	-	40.00%	-
	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco	4	75.00%	25.00%	-	-	25.00%	-
	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco	9	77.78%	22.22%	-	-	11.11%	11.11%
	Instituto Jalisciense de Cancerología	6	50.00%	50.00%	16.67%	-	33.33%	-
	O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	12	83.33%	16.67%	16.67%	-	-	-

Sector	Entidad fiscalizable	Total de indicadores evaluados	Inconsistentes (porcentaje)	Consistentes (porcentaje)				
				Total	Desempeño			
				Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico	No disponible
	Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA)	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	2	50.00%	50.00%	-	-	50.00%	-
	Universidad de Guadalajara	7	57.14%	42.86%	28.57%	-	14.29%	-
	Subtotal (entidades)	52	69.23%	30.77%	11.54%	17.31%	-	1.92%
Organismos Públicos Autónomos y Poderes (Legislativo o Judicial)	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco	17	76.47%	23.53%	5.88%	-	17.65%	-
	Congreso del Estado	1	100.00%	-	-	-	-	-
	Consejo de la Judicatura	1	-	100.00%	-	-	-	100.00%
	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana	6	66.67%	33.33%	33.33%	-	-	-
	Subtotal (OPA y Poderes)	25	72.00%	28.00%	12.00%	-	12.00%	4.00%
Total		338	70.12%	29.88%	11.83%	13.61%	3.85%	0.59%

Anexo 03. Resultados de la evaluación de desempeño para el ámbito municipal, 2021

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
	Total	Evaluados	Consistentes	(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
				Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Acatic	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Acatlán de Juárez	6	6	2	2	0	0	99.97	-10.48%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Ahualulco de Mercado	8	8	0	-	-	-	-	8.27%	Moderado	Ajuste	Positivo	Aceptable
Amacueca	4	4	0	-	-	-	-	-28.53%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Amatitán	7	7	0	-	-	-	-	-11.27%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Ameca	7	7	0	-	-	-	-	-10.73%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Arandas	202	70	12	1	1	10	117.85	1.69%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Atemajac de Brizuela	0	-	-	-	-	-	-	-9.00%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Atengo	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Atenguillo	6	6	0	-	-	-	-	-3.71%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Atotonilco el Alto	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Atoyac	0	-	-	-	-	-	-	-10.05%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Autlán de Navarro	9	9	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evaluated	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Ayotlán	5	5	0	-	-	-	-	-13.53%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Ayutla	6	6	0	-	-	-	-	-9.20%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Bolaños	1	1	0	-	-	-	-	-6.58%	Crítico	Ajuste	Negativo	En riesgo
Cabo Corrientes	35	35	0	-	-	-	-	-7.37%	Crítico	Ajuste	Negativo	En riesgo
Cañadas de Obregón	0	-	-	-	-	-	-	82.07%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Casimiro Castillo	5	5	3	0	0	3	0	-21.30%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Chapala	8	8	0	-	-	-	-	10.26%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Chimaltitán	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Chiquilistlán	0	-	-	-	-	-	-	91.43%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Cihuatlán	5	5	0	-	-	-	-	-33.50%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Cocula	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Colotlán	12	12	0	-	-	-	-	1.47%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Concepción de Buenos Aires	0	-	-	-	-	-	-	-27.98%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Cuautitlán de García Barragán	6	6	0	-	-	-	-	-4.81%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Cuautla	14	14	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evaluados	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Cuquío	4	4	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Degollado	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Ejutla	1	1	0	-	-	-	-	8.32%	Moderado	Sin ajuste	Negativo	Crítico
El Arenal	7	7	0	-	-	-	-	74.01%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
El Grullo	5	5	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
El Limón	5	5	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
El Salto	4	4	0	-	-	-	-	-23.47%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Encarnación de Díaz	67	60	41	0	0	41	0	-12.44%	Crítico	Ajuste	Negativo	En riesgo
Etzatlán	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Gómez Farías	1	1	0	-	-	-	-	6.77%	Moderado	Ajuste	Positivo	Aceptable
Guachinango	7	7	0	-	-	-	-	-17.29%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Guadalajara	495	90	20	11	0	9	206.5	8.37%	Moderado	Ajuste	Positivo	Aceptable
Hostotipaquillo	3	3	0	-	-	-	-	1.47%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Huejúcar	10	10	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Huejuquilla el Alto	5	5	0	-	-	-	-	25.68%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evaluated	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Ixtlahuacán de los Membrillos	203	70	7	4	0	3	95.92	-21.97%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Ixtlahuacán del Río	12	12	0	-	-	-	-	0.09%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Jalostotitlán	35	35	4	0	0	4	0	-0.33%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Jamay	522	100	28	7	3	18	55.25	23.59%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Jesús María	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Jilotlán de los Dolores	0	-	-	-	-	-	-	29.71%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Jocotepec	9	9	3	2	0	1	91.69	2.98%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Juanacatlán	4	4	0	-	-	-	-	-22.85%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Juchitlán	26	26	0	-	-	-	-	24.31%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
La Barca	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
La Huerta	114	60	0	-	-	-	-	1.61%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
La Manzanilla de la Paz	0	-	-	-	-	-	-	-1.00%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Lagos de Moreno	447	90	0	-	-	-	-	-13.81%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Magdalena	53	53	2	1	0	1	89.47	-5.85%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Mascota	65	60	1	0	0	1	4	3.04%	Aceptable	Sin ajuste	Positivo	En riesgo

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evalutados	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Mazamitla	55	55	5	0	0	5	0	-8.99%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Mexxicacán	1	1	0	-	-	-	-	13.56%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Mezquitic	0	-	-	-	-	-	-	0.57%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Mixtlán	67	60	0	-	-	-	-	17.20%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Ocotlán	47	47	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Ojuelos de Jalisco	10	10	0	-	-	-	-	13.16%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Pihuamo	135	60	7	0	0	7	0	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Poncitlán	4	4	0	-	-	-	-	-7.49%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Puerto Vallarta	300	70	21	0	3	18	62.46	2.98%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
San Cristóbal de la Barranca	25	25	11	2	2	7	72.53	16.30%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
San Diego de Alejandría	33	33	4	0	0	4	0	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
San Gabriel	2	2	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
San Ignacio Cerro Gordo	18	18	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
San Juan de los Lagos	30	30	17	4	7	6	123.77	-15.85%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
San Juanito de Escobedo	3	3	0	-	-	-	-	-44.35%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evalutados	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
San Julián	100	60	4	0	1	3	33.12	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
San Martín de Bolaños	3	3	1	0	0	1	0	6.12%	Moderado	Sin ajuste	Negativo	Crítico
San Martín Hidalgo	311	80	7	3	0	4	100	3.67%	Aceptable	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
San Miguel el Alto	58	58	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
San Pedro Tlaquepaque	127	60	11	3	0	8	110.42	0.12%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
San Sebastián del Oeste	39	39	0	-	-	-	-	3.10%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Santa María de los Ángeles	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Santa María del Oro	52	52	4	0	0	4	0	0.69%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Sayula	41	41	6	0	0	6	0	0.39%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Tala	6	6	0	-	-	-	-	1.42%	Aceptable	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Talpa de Allende	5	5	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Tamazula de Gordiano	2	2	0	-	-	-	-	-7.12%	Crítico	Ajuste	Negativo	En riesgo
Tapalpa	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Tecalitlán	2	2	2	0	0	2	0	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Techaluta de Montenegro	4	4	0	-	-	-	-	1.74%	Aceptable	Sin ajuste	Positivo	En riesgo

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evaluidos	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Tecolotlán	34	34	2	0	0	2	52.34	20.30%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tenamaxtlán	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Teocaltiche	5	5	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Teocuitatlán de Corona	5	5	0	-	-	-	-	79.63%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tepatitlán de Morelos	739	100	10	0	0	10	0	8.66%	Moderado	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tequila	13	13	0	-	-	-	-	3.74%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Teuchitlán	3	3	0	-	-	-	-	-11.02%	Crítico	Ajuste	Negativo	En riesgo
Tizapán el Alto	23	23	4	0	0	4	0	-41.40%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Tlajomulco de Zúñiga	172	60	0	-	-	-	-	4.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Tolimán	2	2	0	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Tomatlán	7	7	0	-	-	-	-	-19.60%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tonalá	18	18	0	-	-	-	-	-18.05%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tonaya	0	-	-	-	-	-	-	72.82%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tonila	5	5	0	-	-	-	-	-28.20%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Totatiche	1	1	0	-	-	-	-	34.41%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evaluados	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Tototlán	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Tuxcacuesco	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Negativo	En riesgo
Tuxcueca	0	-	-	-	-	-	-	72.56%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Tuxpan	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Unión de San Antonio	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable
Unión de Tula	29	29	16	5	2	9	106.71	-31.53%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Valle de Guadalupe	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Valle de Juárez	28	28	0	-	-	-	-	10.46%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Villa Corona	7	7	0	-	-	-	-	-34.46%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Villa Guerrero	10	10	1	0	0	1	118.87	0.92%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Villa Hidalgo	1	1	0	-	-	-	-	6.54%	Moderado	Ajuste	Positivo	Aceptable
Villa Purificación	7	7	0	-	-	-	-	2.53%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Yahualica de González Gallo	1	1	0	-	-	-	-	10.03%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Zacoalco de Torres	0	-	-	-	-	-	-	-0.05%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Zapopan	847	100	20	4	1	15	182.4	3.49%	Aceptable	Sin ajuste	Positivo	En riesgo

Municipio ^{1/}	Consistencia (cantidad de indicadores)			Desempeño				Desempeño presupuestal				
				(cantidad de indicadores con desempeño)			Promedio de cumplimiento	Eficiencia		Economía		
	Total	Evaluados	Consistentes	Aceptable	En riesgo	Crítico		Porcentaje de subejercicio	Desempeño	Ajuste	Balance	Desempeño
Zapotiltic	1	1	0	-	-	-	-	-22.68%	Crítico	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Zapotitlán de Vadillo	0	-	-	-	-	-	-	0.00%	Aceptable	Sin ajuste	Negativo	Crítico
Zapotlán del Rey	7	7	0	-	-	-	-	11.16%	Crítico	Sin ajuste	Positivo	En riesgo
Zapotlán el Grande	7	7	0	-	-	-	-	7.05%	Moderado	Ajuste	Positivo	Aceptable
Zapotlanejo	7	7	0	-	-	-	-	0.16%	Aceptable	Ajuste	Positivo	Aceptable

1/ La tabla corresponde a los 123 municipios que se evaluó, dado que presentaron la información correspondiente a la Cuenta Pública 2021, hasta el 30 de junio de 2023 .

*Informe de Evaluación de Desempeño
de las Entidades Fiscalizables del Estado de Jalisco
2021*

Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ)



Av. Niños Héroes # 2409
Col. Moderna
C.P. 44190
Guadalajara, Jalisco, México



Contacto:
Tel. 01(33) 36794500, ext. 1157.



Citación sugerida:
*Auditoría Superior del Estado de Jalisco, Informe de
Evaluación de Desempeño de las Entidades
Fiscalizables del Estado de Jalisco 2021*
Guadalajara, Jalisco. Julio de 2023.